LXXIV

LEGISLATURA

MICHOACÁN

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA

MORELIA, MICH JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Scanned by CamScanner

Expectativa de recaudación

A través de los diversos trámites el Gobierno del Estado busca aportar poco más del 5% del presupuesto estatal para el próximo año; todo lo demás dependería de la Federación.

3,808 MDP	3% ÍNDICE	4,200 MDP	94.4% GASTO	1,260 MDP	4,500 MDP
ingresos locales a recaudar en 2019	inflacionario que esperan para 2019	déficit financiero no presupuestado	público michoacano es de origen federal	por el impuesto a la nómina patronal	recaudación prevista por tenencia vehicular

ANTEPROYECTO ALGUNOS TRÁMITES TENDRÍAN INCREMENTO

Presentan Ley de Ingresos

CRITICAN DIPUTADOS BAJA EN CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS DEL GOBIERNO ESTATAL

JAVIER FAVELA,
La Voz de Michoacán

> En la discusión del paquete económico 2019 no podemos priorizar ficciones, sino las necesidades reales de los michoacanos. Rubros del gasto, bajo fórmulas de distribución, no pueden sufrir recortes
>
> **Norberto Martínez Soto,**
> COMISIÓN DE PRESUPUESTO

El Gobierno de Michoacán cobrará 1,545 pesos por cada trámite de cambio de identidad de género. Al Estado ingresarán 2,541 pesos por celebrar una boda gay o solemnizar un matrimonio tradicional en día inhábil y fuera de oficina de Registro Civil, según el anteproyecto de Ley de Ingresos del Estado para el año 2019.

El divorcio administrativo saldrá en 3,077 pesos. En tanto, hacer un perfil genético de paternidad costará 10,609 pesos, de conformidad con la propuesta turnada por el gobernador Silvano Aureoles al Congreso local, dentro del paquete económico del año próximo.

Cada carta de antecedentes no penales valdrá 196 pesos, mientras que un certificado de lesiones físicas costará 486 pesos.

Respecto de los servicios de registro y control vehicular, por cada juego de placas, incluyendo tarjeta de circulación, el costo se incrementaría de 1 mil 522 pesos a 1 mil 615 pesos.

Por holograma de circulación, o refrendo anual de calcomanía de circulación autobuses, camiones, camionetas y autos se pagarían 895 pesos, cobrando 26 pesos más de lo que hoy se paga.

En cuanto a la validación de documentos para regularizar vehículos automotores, si el vehículo proviene de otra entidad federativa se cobrarán 206 pesos, al igual que la validación de Pedimentos de Importación de vehículos de procedencia extranjera.

JAVIER FAVELA / LA VOZ DE MICHOACÁN

NORBERTO MARTÍNEZ ADVIRTIÓ QUE MICHOACÁN PODRÍA ENFRENTAR EL RIESGO DE UNA BAJA EN INGRESOS PÚBLICOS.

Cobrar más

Al parafrasear que el déficit no presupuestado de Michoacán supera los 4 mil millones de pesos, Alfredo Ramírez Bedolla, líder parlamentario de Morena, recriminó que el Gobierno del Estado asuma una postura displicente, al señalar que la iniciativa de Ley de Ingresos 2019 plantea una baja de 5.45 por ciento de la captación de ingresos propios, en comparación con lo ingresado este año.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado reprochó que las proyecciones del paquete económico 2019 no estén sustentadas en esfuerzos propios de recaudación, sino esperanzados a que la Federación aumente las participaciones (en 1,276 millones de pesos) y las aportaciones (en 498 millones de pesos) destinadas al estado de Michoacán.

Ramírez Bedolla calificó como una irresponsabilidad que el gobernador se ponga la meta de bajar ingresos propios, frente a la crisis de las finanzas estatales que afectan a miles de trabajadores de la administración pública y a diversos sectores productivos. Puntualizó el Gobierno del Estado solo está aportando el 6.1 por ciento de los ingresos totales del 2018, mientras que pretende recaudar únicamente el 5.6 por ciento para el próximo año.

"No se aprecian esfuerzos reales para ampliar la base de contribuyentes", sostuvo Ramírez, quien adelantó que la bancada de Morena no avalará el uno por ciento de incremento al Impuesto a la Nómina que mantiene latente la Secretaría de Finanzas.

No apostar por ficciones

El Congreso "no puede apostar por ficciones ni por experimentos" en la ruta de la aprobación del Presupuesto 2019, advirtió el perredista Norberto Antonio Martínez Soto, presidente de la comisión legislativa de Presupuesto, quien no descartó convocar a secretarios del gabinete estatal para que todos los diputados tengan claridad sobre el alcance e impacto de la propuesta.

Alertó que, ante una posible disminución en la expectativa de crecimiento nacional, Michoacán podría enfrentar el riesgo de una baja en los ingresos públicos, afectando las erogaciones en salud, educación y seguridad, lo que llevaría a profundizar la austeridad.

A su vez, el panista Arturo Hernández Vázquez, presidente de la comisión legislativa de Hacienda y Deuda, reconoció que "subsistimos de lo que nos manda la Federación", es decir, más del 94 por ciento del gasto público de Michoacán tiene origen federal.

El también vicecoordinador parlamentario del PAN apuntó que el rubro educativo lleva 8 años acumulando déficit presupuestal, mientras que el sector salud arrastra un déficit desde hace 14 años.

Con un llamado a dejar de lado intereses políticos y personales, Hernández informó que la próxima semana inician los trabajos para revisar el paquete económico 2019 entregado por el secretario de Finanzas, Carlos Maldonado, al presidente del Congreso del Estado. El blanquiazul se pronunció abiertamente por un rescate financiero de la Federación, ante la falta de recursos propios en el estado.

Scanned by CamScanner

CONGRESO | SIN RASTRO DEL DESFALCO FINANCIERO, CRITICAN

'Auditoría forense, inútil'

QUE EL DESPACHO DEVUELVA 16 MDP, RECLAMA BALTAZAR GAONA GARCÍA, LEGISLADOR DEL PT

JAVIER FAVELA,
La Voz de Michoacán

La auditoría forense costó 16 millones de pesos y no esclareció el desfalco financiero en el Gobierno del Estado, recriminó el diputado del Partido del Trabajo, Baltazar Gaona García.

Reprochó que el informe final del despacho "Asesores de Negocios PKF México" parezca justificar las muchas inconsistencias halladas en la cuenta "Cargos por Aplicar", vigente durante los años 2003-2014, sin señalar anomalías que merezcan denuncias ante el Ministerio Público, sin reportar desvíos ni siquiera la más mínima contravenciones a la norma sobre distribución de dineros públicos.

Reclamó que la auditoría forense no haya desentrañado la madeja de la licuadora financiera que al último día de 2014 ascendía a 23 mil 983 millones de pesos, según las subcuentas que la integraban.

Gaona García solicitó que el despacho PKF México regrese el pago de 16 millones por incumplir el mandato del decreto legislativo 345, por considerar que los resultados no son satisfactorios. "Aunado a ello, por la extemporaneidad del informe, y suponiendo que se hubiese señalado a algún funcionario como responsable del mal uso de recursos públicos, cualquier acción penal, civil, fiscal o administrativa ya hubiera prescrito", lamentó.

LA BANCADA DEL PT, A TRAVÉS DE BALTAZAR GAONA GARCÍA, SEÑALÓ ANOMALÍAS EN LA AUDITORÍA FORENSE

> "La auditoría forense, lejos de clarificar el uso y destino de recursos públicos, pareciera que los justifica"
>
> **Baltazar Gaona,**
> DIPUTADO DEL PT

> "Las cosas van a cambiar. El próximo 8 de diciembre vence el periodo del actual auditor superior de Michoacán"
>
> **Miriam Tinoco Soto,**
> DIPUTADA DEL PRD

> "La Auditoría Superior debe tener autonomía real para que responda al interés de la gente, no del gobierno"
>
> **Javier Estrada,**
> COORDINADOR DEL PAN

Evidenció que los únicos beneficiarios y culpables del inminente colapso financiero estatal son aquellos exfuncionarios que autorizaron al Ejecutivo estatal en turno, a endeudarse en forma irresponsable, así como la banca comercial a la que año con año se le destina una creciente tajada del presupuesto estatal, hipotecando conjuntamente el futuro de nuestros hijos. "Si ya nos robaron, no permitamos que lo sigan haciendo", arengó.

Cabe recordar que la anterior Legislatura estatal en Michoacán acordó que, en caso de encontrarse evidencias de que algún funcionario público hubiera cometido alguna falta, se les daría aviso a las autoridades, con la finalidad de que se iniciaran las investigaciones correspondientes y determinar si ese funcionario era culpable o no. La licitación para adjudicar dichos servicios fue estatal y no nacional.

Perfilan

El relevo, en puerta

Este jueves la comisión inspectora del Congreso aprueba el proyecto de convocatoria para elegir al próximo titular de la Auditoría Superior de Michoacán, considerando que el periodo de José Luis López Salgado vencerá justo el próximo 8 de diciembre del presente año.

Será el pleno del Congreso del Estado el que emita la convocatoria, la cual incluiría examen de conocimientos y comparecencias de los diversos aspirantes. Los diputados hicieron observaciones a la propuesta inicial de convocatoria, mencionó Miriam Tinoco.

El próximo titular de la Auditoría Superior ya no debe ser afín al gobernador en turno, como históricamente ha sucedido, sino debe ser un defender de los intereses de los michoacanos, planteó a su vez el coordinador parlamentario del PAN, Javier Estrada Cárdenas, quien se pronunció por privilegiar un perfil en favor de la transparencia de los recursos del estado y municipios.

Scanned by CamScanner

Congreso mantiene reducción presupuestal de 60 mdp

MORELIA, MICH.- Asistentes al Taller de Desarrollo de Proveedores para Corporativos Internacionales en Casa de Gobierno.

América JUÁREZ NAVARRO
MORELIA, MICH.-

El Congreso del Estado en la propuesta de presupuesto mantiene la reducción de 60 millones 622 mil 527 pesos en los recursos que se prevé erogue en el 2019, donde se ha presupuestado un monto de 923 millones 814 mil 303 pesos, aunque a inicios de año comprometieron reducir en 400 millones su gasto.

En tanto, el Poder Judicial prevé gastar mil millones 289 mil 91 pesos, pero tendrá un alza 43 millones 199 mil 934 en comparación con lo gastado en el 2018.

Las erogaciones previstas para los Organismos Autónomos importan la cantidad de $3 mil 320 millones 912 mil 517 pesos, 246 millones de pesos menos en comparación con el 2018.

El Instituto Electoral de Michoacán (IEM) va la baja en la mitad de sus recursos, pues est año no es electoral, esto en comparación de 2018; la Universidad Michoacana de Sa Nicolás de Hidalgo incrementa en dos millone 789 mil 160 pesos sus recursos.

El Tribunal Electoral del Estado de Michoacá se incrementan sus recursos a 18 millones d pesos 255 mil 410 pesos; el Tribunal de Justici Administrativa de Michoacán d Ocampo aumenta en seis millones 404 mil 65 pesos, y la Comisión Estatal de los Derecho Humanos de Michoacán aumenta en millones 972 mil 765 pesos. Mientras que Instituto Michoacano de Transparencia, Acces a la Información y Protección de Dato Personales no tuvo ningún incremento.

Pymes conocen herramientas para ser proveedores de tiendas de autoservicios

MORELIA, MICH.-

Ser parte de nuevos canales de comercialización y convertirse en proveedores de cadenas comerciales y de autoservicio, es una de las vías para que pequeñas y medianas empresas (pymes) del estado aumenten sus ventas y su competitividad, y con ello, se impulse el desarrollo económico del estado.

Así lo dio a conocer Karla Pilar Basurto Serrano, directora de Oferta Comercial de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), quien a nombre del gobierno del estado inauguró el Taller de Desarrollo de Proveedores para Corporativos Internacionales en Casa de Gobierno.

De la mano con ProMéxico, representado por Susana González Marroquín, se llevó a cabo este encuentro entre empresarios michoacanos con expertos en estándares de comercio, innovación, certificación, y estrategias para convertirse en proveedores; donde compartieron las herramientas necesarias que requieren las empresas para convertirse en distribuidoras de tiendas de autoservicio y cadenas comerciales, tanto nacionales, como internacionales.

EXPONEN LA MANERA ADECUADA DE ENTRAR A CADENAS COMERCIALES

Entre los ponentes estuvo Jorge Quiroga, director general de Todo Retail, una compañía con 10 años de experiencia en el desarrollo y entrenamiento de proveedores en Centroamérica, Canadá, Estados Unidos y Europa.

Él consideró que el momento de convertirse en proveedor, es ahora: "en México hay más 152 cadenas de autoservicio, y brindan el 7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Hay consumo acelerado de personas que requieren satisfacer necesidades. Hay mejores productos, de mayor calidad, mayores certificaciones y vinimos a presentar la manera correcta de entrar al autoservicio y al mercado americano".

Por otra parte, Cristian Castillo, coordinador regional de GS1, expuso a los asistentes la importancia de la trazabilidad, que es la capacidad de registrar toda la historia del producto, desde su producción hasta que llega al mercado y al consumidor, necesario para ser parte de cadenas de proveeduría.

Realizan Consulta Infantil y Juvenil en Palacio de Gobierno

MORELIA, MICH.-

La Secretaría de Gobierno, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán (Sipinna) inauguró las casillas en Palacio de Gobierno de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, misma que realiza el Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de que este sector de la población ejerza su derecho a la libre expresión y participación.

Ante la presencia de estudiantes de las escuelas primarias Benito Juárez, Fray Servando Teresa de Mier y del Instituto Juárez, durante el corte del listón, la secretaria ejecutiva del Sipinna, Yolanda Equihua Equihua, expresó la preocupación del gobernador Silvano Aureoles Conejo y del secretario de Gobierno, Pascual Sigala Páez, por mejorar la condiciones de la niñez y juventud de Michoacán, por lo que reiteró que a partir de la colaboración de la consulta surgirán propuestas de acciones muy específicas para atender sus necesidades más apremiantes.

Por su parte, David Alejandro Arroyo, vocal ejecutivo del INE, agradeció el interés de la Secretaría de Gobierno por generar espacios de participación en esta ocasión para el sector infantil; asimismo destacó que este ejercicio en conjunto con diversos instituciones internacionales, federales y estatales es un esfuerzo que se ha realizado cada tres años desde 1997, siendo ésta la octava edición, misma que cumple con la Ley General de los derechos de las niñas, niños y adolescentes con el objetivo de concretar el derecho a ser escuchados, en total libertad.

Millet Mendoza ganadora del concurso XXV Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2018 "Educar para prevenir" en representación de las niñas y niños asistentes, externó la necesidad que tiene este sector de tener espacios de expresión.

Scanned by CamScanner

Van a archivo 53 iniciativas de la pasada Legislatura

STAFF

Luego de aprobarse el plan de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales, se dio archivo definitivo a 53 propuestas que quedaron pendientes de la Legislatura anterior y se dio el ha lugar de cuatro iniciativas que turnó el pleno, afirmó el diputado Erik Juárez Blanquet.

Entre los proyectos a los que se les dio el ha lugar destaca el que se presentó para reducir las brechas de exclusión y desigualdad social e impulsar la participación de la población, a través de incluir un nuevo derecho humano en la Constitución Política del Estado, con lo que se busca garantizar que los michoacanos tengan derecho al disfrute pleno de la ciudad y con ello aportar a la conformación de sociedades más justas.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Erik Juárez, mencionó que asimismo se le dio el ha lugar a la iniciativa que pretende armonizar la Constitución local con la normativa federal y la convencional, en materia de protección y respeto de los derechos fundamentales de niños y adolescentes, la cual es una reforma a la Constitución Política del Estado que propone elevar el interés superior de la niñez a nivel constitucional, desde una perspectiva de derechos, y también convoca a que la infancia sea el centro de la agenda legislativa.

Erik Juárez informó que se dio el ha lugar a cuatro esquemas y otros más se retomarán para su estudio.

El diputado integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) informó que varias iniciativas de la anterior Legislatura, que estén en la comisión, se revisarán y analizarán, sin embargo, se determinó dar archivo definitivo a 53.

"En la revisión dictaminamos varios asuntos, se van a archivar algunos de la Legislatura anterior y otros se van a dictaminar y han sido ya estudiados al contenido, atendiendo los asuntos que han tocado el pleno".

Otra de las iniciativas que se admitió y se dictó ha lugar para su dictamen, es la reforma al artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Michoacán, en la que se pretende que sea una obligación del estado el que se enseñe y se conozca el contenido de la Constitución local.

Vislumbran fractura entre Morena y PT

VERÓNICA TORRES MEDRANO

En el Congreso del Estado se vislumbra una fractura entre dos grupos parlamentarios: Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Partido del Trabajo (PT), que han mostrado diferentes roces y que el propio legislador petista, Baltazar Gaona García, dejó entre ver al asegurar que se han dejado de lado los intereses de los ciudadanos por los propios y de unos cuantos sectores.

En primera instancia, el asambleísta refirió que a la izquierda en el Congreso le hace falta un liderazgo y aseguró que las fracciones del PT y Morena se han desdibujado en la Legislatura.

Al ser cuestionado por los medios de comunicación sobre una fractura de la coalición Juntos Haremos Historia, manifestó que "no, pero creo que no se abordan los temas que le interesan a la ciudadanía, nos falta el empuje para ser fracciones de izquierda", y aseguró que están haciendo lo mismo que los partidos de oposición.

Enfatizó que las decisiones no las puede tomar una sola persona que no haya sido avalada por las dos fracciones y aseguró que la cuarta transformación de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se está convirtiendo en una simulación.

Agregó que en próximas semanas llevará ante el pleno un exhorto para que se retome el propósito de la cuarta transformación y haya unidad entre las dos bancadas.

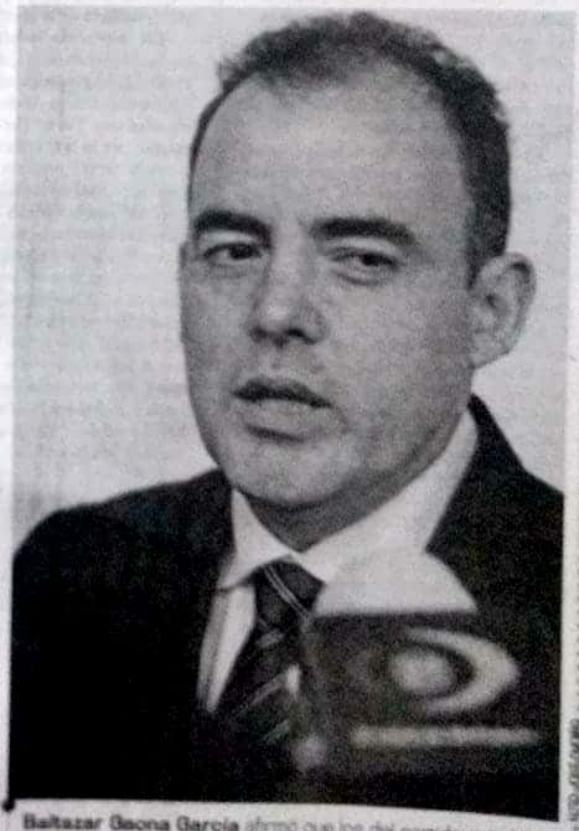

Baltazar Gaona García afirmó que los del partido guinda han olvidado los intereses de los ciudadanos.

> La cuarta transformación de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se está convirtiendo en una simulación"
>
> BALTAZAR GAONA GARCÍA DIPUTADO LOCAL DEL PT

Scanned by CamScanner

POLÍTICA

Urgen a rescatar economía estatal

Diputados locales prevén que el Paquete Fiscal 2019 no solventará los problemas que se arrastran de años

VERÓNICA TORRES MEDRANO
seccional@provincia.com.mx

A Michoacán le urge un rescate financiero, toda vez que la propuesta del gobierno del estado del Paquete Fiscal 2019 no solventará los problemas económicos que se arrastran de años atrás y la Federación debe intervenir de manera inmediata para atender el cierre de 2018 y el próximo Ejercicio Fiscal.

Apostar por una austeridad y no al dispendio de los recursos forma parte del llamado de los integrantes de la LXXIV Legislatura de Michoacán, quienes hoy aprobarán ante el pleno la recepción del proyecto para turnarlo a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública para su análisis y estudio.

El diputado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Octavio Ocampo Córdova, refirió que se trata de un presupuesto responsable con disminuciones en el gasto corriente y recorte en varias dependencias.

Lamentó que no será suficiente para atender el déficit financiero que se arrastra de años atrás, principalmente en las secretarías de Educación en el Estado (SEE) y de Salud en Michoacán (SSM), así como en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH).

"Va seguir arrastrando el déficit, por lo que habrá que buscar recursos extraordinarios para este año y el siguiente, porque el presupuesto está diseñado para no atender recursos faltantes", enfatizó el legislador del sol azteca.

El vicecoordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), Arturo Hernández Vázquez, manifestó que si bien la propuesta no considera la creación de nuevos impuestos ni déficit, sí aclara que no podrá atenderse una problemática que afecta a todas las dependencias.

Recalcó que la Federación debe rescatar a Michoacán, porque ningún gobernante querrá apostarle un año a atender una problemática que tiene más de 14 años en salud y ocho en educación. En caso de que no haya apoyo, dijo, sería necesario ver la adquisición de nueva deuda.

El diputado por el Partido del Trabajo (PT), Baltazar Gaona García, refirió que es necesaria una revisión puntual al Paquete Fiscal, con el objetivo de que el tema de austeridad no sea una simulación.

"Es bueno que nos 'ajustemos el cinturón' todos; pugno por una austeridad real y no simulada en beneficio de los ciudadanos".

Gaona García precisó que antes de pedir un rescate financiero se debe empezar por 'limpiar la casa', ser transparentes y que haya una rendición de cuentas.

La diputada por el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Cristina Portillo Ayala, señaló que para que el presupuesto sea austero se deberán recortar todos los gastos innecesarios, por lo que enfatizó que se revisará de fondo el Paquete Fiscal para atender diversos puntos como son la renta de helicópteros, el costo del despacho del gobernador, la Coordinación General de Comunicación Social (CGCS) y el

Limitarían gastos innecesarios

La diputada de Morena, Cristina Portillo Ayala indicó que se tendrá que revisar el costo del despacho del gobernador, el departamento de Comunicación Social y la renta de helicópteros, con el propósito de recortar gastos innecesarios

FOTO: ARCHIVO, TANIA VILLALVAZO

Octavio Ocampo manifestó que el presupuesto no será suficiente para atender el déficit de la SEE, la SSM y la Universidad Michoacana.

FOTO: JOSÉ LUCHO

El presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública refirió que el Comité Técnico elabora los proyectos de los resultados.

Listos, primeros paquetes de las leyes de ingresos

VERÓNICA TORRES MEDRANO
seccional@provincia.com.mx

Hasta ayer se contaron 104 Leyes de Ingresos Municipales ajustadas y aprobadas al tema de impuestos, por lo que solo quedan pendientes nueve ayuntamientos, entre ellos, Morelia

A partir de la próxima semana, las comisiones unidas de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública presentarán ante el pleno los primeros paquetes de leyes de ingresos municipales que aprobaron en las reuniones.

Hasta ayer se contabilizaron 104 reglamentos que han sido ajustados y aprobados en cuanto al tema de impuestos, por lo que quedan pendientes nueve ayuntamientos, entre ellos Morelia. Será la semana entrante cuando se concluya con el análisis de estos documentos.

El presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, Arturo Hernández Vázquez, refirió que el Comité Técnico está elaborando los proyectos de los resultados de las leyes de ingresos municipales, y será por paquetes como se aprueben ante el pleno.

Indicó que no se ha detectado algún problema complicado, toda vez que aseguró que los incrementos oscilan entre 3 y 5 por ciento, tal y como se estableció hace poco más de un mes.

Reconoció que hay demarcaciones que incrementaron entre 6 a 8 por ciento en 'giros rojos', panteones e impuestos específicos, pero que no representa ningún impacto al bolsillo de los contribuyentes.

Hernández Vázquez anunció que se hicieron ajustes en algunos municipios por la falta de información o por creer que el incremento desmedido se trata de un procedimiento sencillo, aunque no señaló alguno.

Las comisiones unidas de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública deben terminar la próxima semana el análisis de las leyes de ingresos municipales, principalmente porque hoy se turnará lo correspondiente al Paquete Fiscal 2019 del gobierno del estado.

Scanned by CamScanner

FOTO: CONGRESO DEL ESTADO

Los integrantes de la Comisión Inspectora presentarán su propuesta al pleno.

Avanza la convocatoria para auditor

STAFF
seccional@provincia.com.mx

» En reunión de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán en la LXXIV Legislatura local se realizó el proyecto de la convocatoria para elegir al titular de este órgano técnico de fiscalización, afirmó la diputada Miriam Tinoco Soto.

En ese sentido, destacó que, tras revisar el proyecto de convocatoria, en la reunión de comisión que se realizará este día se someterá a votación, toda vez que ayer realizaron diversas observaciones a la propuesta inicial.

La diputada integrante de la Comisión Inspectora de la Auditoría resaltó que una vez aprobada este jueves en comisión, se turnará al pleno para que se someta a consideración y, de ser avalada por los integrantes del Congreso, emitir la convocatoria para que los aspirantes a ocupar el cargo de auditor superior participen.

La legisladora del grupo parlamentario del sol azteca subrayó que el compromiso es contribuir a fortalecer al órgano técnico de fiscalización, por lo que se realizó una revisión de los requisitos que contendrá la convocatoria, en donde consideró existen grandes coincidencias con los diputados que integran la comisión.

Recordó que el pasado mes de octubre, José Luis López Salgado, auditor superior de Michoacán, comunicó a los integrantes de esta Comisión Inspectora que a partir del 8 de diciembre próximo vence el Acuerdo 474 de fecha 8 de diciembre de 2011, por el cual, el Congreso del Estado lo designó como titular de este órgano.

En el proyecto de convocatoria que se volverá a revisar **hoy se establece realizar entrevistas y un examen de conocimientos a los aspirantes,** a quienes tendrán que comparecer ante los integrantes de la comisión

Una burla, auditoría forense: Diputado

VERÓNICA TORRES MEDRANO
seccional@provincia.com.mx

FOTO: ARCHIVO, JOSÉ OLIVARES

Baltazar Gaona dijo que no es necesario meter a la cárcel a funcionarios corruptos, sino tener mayor transparencia.

» Al considerar que se trata de una burla por no ser vinculante y fincar responsabilidades, el diputado local por el Partido del Trabajo (PT), Baltazar Gaona García, presentará un posicionamiento este día en relación a la Auditoría Forense a la Cuenta 133 Cargos por Aplicar de los años 2003-2014.

Sin embargo, al ser cuestionado sobre los castigos a exfuncionarios que han malversado los recursos financieros, dijo que no es necesario meterlos a la cárcel ni pedirles que regresen el dinero, sino apostar por mayor transparencia, tema que aseguró es la mayor demanda de la ciudadanía.

En entrevista colectiva, en las instalaciones de la Casona del Poder Legislativo, el diputado petista señaló que la Auditoría Forense es una "burla" para todo el estado, por lo que comentó que, a través de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán solicitarán a las áreas correspondientes, principalmente Secretaría de Finanzas y Administración, que informe sobre el tema y lo que sigue, porque debe haber sanciones.

Insistió que a los michoacanos les importa que se apliquen los recursos, más que haya alguien en la cárcel o se fijen multas. "En nada ayudaría a Michoacán el señalar, tener gente en la cárcel, no ayudará". Dentro del posicionamiento que presentará este día ante el pleno del Congreso local, Gaona García enfatizará que los michoacanos merecen saber qué paso con los recursos que no se encuentran y lo que se destinó para los créditos bancarios que fueron aprobados por el Poder Ejecutivo del estado, toda vez que indica que los responsables del colapso financiero estatal son aquellos exfuncionarios que permitieron y autorizaron, en su turno, adquirir deuda pública.

"No permitamos en lo subsecuente que algo similar ocurra, asimilemos la experiencia que la contratación indiscriminada y sin justificación de créditos ha dejado a nuestra entidad, asumamos nuestra responsabilidad y busquemos los esquemas financieros que permitan disminuir el costo financiero de esa deuda, pero sin detrimento de las condiciones de vida de esas michoacanas y michoacanos que, gracias a su voto y su confianza, estamos en este recinto en su representación", remató.

> En esta Legislatura debemos tomar una postura, ser un verdadero poder que fiscalice los recursos de los ciudadanos, para que no se repita el tema de la licuadora (...), **necesitamos tener los elementos suficientes para poder hacer planteamientos puntuales"**
>
> BALTAZAR GAONA GARCÍA DIPUTADO LOCAL DEL PT

Si conoces, has visto o sabes algo de estas personas desaparecidas, llama o escríbenos

01800 00 854 00

hasvistoa@pgr.gob.mx

www.gob.mx/pgr

Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

PGR

¿Hasvistoa..?

21 años — María de Jesús Fernández Castro

22 años — Beatriz Briones Climaco

49 años — Jesús Jaimes Plata

13 años — Yuritzi Fernanda Ballina Trujeque

33 años — Jessica Cerón Salinas

22 años — Deyvi Orlando Quiroga Vera

Scanned by CamScanner

Van a archivo 53 iniciativas de la pasada Legislatura

STAFF
secciona@provincia.com.mx

FOTO: IVÁN VILLANUEVA

Erik Juárez informó que se dio el ha lugar a cuatro esquemas y otros más se retomarán para su estudio.

›› Luego de aprobarse el plan de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales, se dio archivo definitivo a 53 propuestas que quedaron pendientes de la Legislatura anterior y se dio el ha lugar de cuatro iniciativas que turnó el pleno, afirmó el diputado Erik Juárez Blanquet.

Entre los proyectos a los que se les dio el ha lugar destaca el que se presentó para reducir las brechas de exclusión y desigualdad social e impulsar la participación de la población, a través de incluir un nuevo derecho humano en la Constitución Política del Estado, con lo que se busca garantizar que los michoacanos tengan derecho al disfrute pleno de la ciudad y con ello aportar a la conformación de sociedades más justas.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Erik Juárez, mencionó que asimismo se le dio el ha lugar a la iniciativa que plantea armonizar la Constitución local con la normativa federal y la convencional, en materia de protección y respeto de los derechos fundamentales de niños y adolescentes, la cual es una reforma a la Constitución Política del Estado que propone elevar el interés superior de la niñez a nivel constitucional, desde una perspectiva de derechos, y también convoca a que la infancia sea el centro de la agenda legislativa.

El diputado integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) informó que varias iniciativas de la anterior Legislatura, que están en la comisión, se retomarán y analizarán; sin embargo, se determinó dar archivo definitivo a 53.

"En la reunión dictaminamos varios asuntos; se van a archivar algunos de la Legislatura anterior y otros se van a dictaminar y con esto ya estaríamos al corriente, atendiendo los asuntos que nos turne el pleno".

Otra de las iniciativas que se admitió y se dio el ha lugar para su discusión, es la reforma al artículo 138 de la Constitución Política del Estado de Michoacán, en la que se pretende que sea una obligación del estado el que se enseñe y se conozca el contenido de la Constitución local.

Scanned by CamScanner

El Poder Legislativo es otra de las unidades que presenta baja de presupuesto, con 6.16 por ciento menos que este 2018.

CONGRESO

Salud y campo, con más recorte

La violencia de género, **protección a menores, ciencia y juventud** son otros de los rubros que **tendrán menos recursos en 2019**

VERÓNICA TORRES MEDRANO
secciona@provincia.com.mx

Salud, campo, protección a los niños y niñas, violencia de género, ciencia y tecnología, juventud, educación media superior y superior, agua, pesca, medio ambiente, órganos electorales, instancias sociales, migrantes y deporte, serán los rubros con reducciones por parte del estado, de acuerdo con la propuesta del Paquete Fiscal de Presupuesto de Egresos 2019 que el pasado martes fue entregado a la Mesa Directiva de la LXXIV Legislatura de Michoacán.

Un total de 38 unidades programáticas de gobierno del estado presentan un recorte entre 0.10 a 100 por ciento y para algunas dependencias se prevé que haya un rescate total por parte de la Federación; otras desaparecerán, mientras que unas cuantas 'adelgazarán', pues pasarán a otras instancias estatales.

Para dos unidades programáticas, el gobierno del estado retira totalmente su aportación y pasarán a otras dependencias, estas son: Almacenes, Servicios y Trasportes Extraordinarios a Comité Agropecuarios (ASTECA) que este año se le destinó 5 millones 855 mil 891 pesos; y al Fideicomiso de Parques Industriales que tenía un presupuesto de 7 millones 537 mil 482 pesos.

El primero pasará a la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario (Sedrua) que su presupuesto disminuye hasta 10.34 por ciento; y el segundo pasa a la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) que buscan incrementar en 7.04 por ciento.

La Junta de Caminos tendrá un presupuesto estatal de 115 millones de pesos, 11.86 por ciento menos a lo etiquetado de este año y no se solicitará nada a la Federación, toda vez que pasará a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP). El Centro Estatal para el Desarrollo de los Municipios (Cedemun) pasa directamente a Secretaría de Gobierno (Sedrua) sin recurso etiquetado.

La tercera dependencia a la que el gobierno no destinará recursos estatales y se busca que haya un rescate por parte de la Federación es la Secretaría de Salud en Michoacán (SSM), a la cual se le retiran los 69 millones 267 mil 500 pesos que se etiquetaron este año y estiman que la Federación aporte 3 mil 679 millones 134 mil 133 pesos.

No así para el Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS), donde se estima que la aportación estatal oscile en los 430 millones de pesos y por la parte federal sean 2 mil 907 millones 212 mil 205 pesos, es decir, el estado no incrementa su aportación y la Federación sería 2.82 por ciento.

Las unidades programáticas con disminución son: Poder Legislativo (-6.16 por ciento); Ejecutivo del Estado (-3.23); Jefatura de la Oficina del Gobernador (-4.07); Coordinación General de Comunicación Social (-.94); Secretaría de Gobierno (-0.30); SCOP (-1.59); Procuraduría General de Justicia del Estado (-0.40); Secretaría del Migrante (-30.46); Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial (-21.62); Secretaría de Desarrollo Social y Humano (-0.85), Deuda Pública y Obligaciones Fiscales (-7.29); Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (-0.36), Consejería Jurídica (-6.85); Representación del gobierno en la Ciudad de México (-36.59); Instituto Electoral de Michoacán (-49.66); Centro Estatal de Tecnologías de Información y Comunicaciones (-0.10); Procuraduría de Protección al Medio Ambiente (-1.09).

La Comisión de Pesca (-27.18); Colegio de Bachilleres (-29.39); Universidad Tecnológica de Morelia (-7.29); Colegio de Estudios Científicos y Tecnológica (-16.00); Universidad Intercultural Indígena (-2.86); Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (-48.76); Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas (-1.23); Instituto de la Defensoría Pública (-9.61); Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (-6.65); Centro Estatal de Fomento Ganadero (-19.91); Instituto de la Juventud Michoacana (-2.46); Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (-8.35); Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (-23.08); y el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia (-14.04).

Mientras que, para las aportaciones federales, la SCOP recibiría 45.54 por ciento menos que este año, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) será una aportación menor de 0.57 por ciento; para el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán (Icatmi) también se refleja una baja de 13.94 por ciento; y misma situación para la Universidad Intercultural Indígena con menos de 2.86 por ciento.

Respecto al capítulo de gastos etiquetado, se especifica que habrá una disminución de 2.15 por ciento en Servicios Personales, por lo que se busca etiquetar 16 mil 935 millones 565 mil 311 pesos; para materiales y suministros hay un recorte de 8.99 por ciento; en bienes muebles, inmuebles e intangibles de 1.10 por ciento; 46.50 por ciento menos en inversión pública; 1.73 menos en participaciones y aportaciones.

Tendrán su primer fondo

En el Paquete Fiscal 2019 se prevé que tres unidades programáticas cuenten con recurso por primera vez:

- Comisión Coordinadora del Transporte **47.6mdp**
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción **18.6mdp**
- Casa del Adulto Mayor **2.9mdp**

Scanned by CamScanner

3 PUNTOS
DE ÚLTIMO MINUTO / AGENDA / SU OPINIÓN
SECCIÓN A

BUSQUE HOY

Como de liguilla
Roberto Hernández considera el encuentro de mañana contra Cruz Azul como si fuera de la 'Fiesta Grande', dado que se juegan el pase
Pódium 11D

...Y PARA MAÑANA
En Fc. Gente con estilo una experta en imagen nos cuenta cómo proyectar la personalidad a través de las prendas

PARA SABER

Niega TEEM omisión de los diputados

El órgano jurisdiccional declaró inexistente la falta del Congreso local en legislar sobre comunidades indígenas

STAFF
secciona@provincia.com.mx

Durante la sesión pública de ayer, por mayoría, el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) resolvió el juicio ciudadano 197 de este 2018, en el cual se declaró inexistente la omisión legislativa atribuida al Congreso de Michoacán, promovida por Guadalupe Gutiérrez Gaspar y otros ciudadanos de las comunidades de San Felipe de los Herreros, Pichátaro y Arantepacua, pertenecientes a los municipios de Charapan, Tingambato y Nahuatzen, para legislar el ejercicio de los recursos públicos directos de estas comunidades antes mencionadas.

En principio, se analizó el contenido del artículo 2 de la Carta Magna y de los transitorios derivados de sus reformas, observándose que se estableció de un mandato constitucional hacia las legislaturas estatales, a fin de regular aspectos diversos como son: La libre autodeterminación, autonomía y autogobierno de los pueblos y comunidades indígenas, sus instituciones y la participación política de sus habitantes, la elección de sus autoridades conforme a sus usos y costumbres, entre otros.

Los promoventes manifestaron esencialmente que el Congreso de Michoacán ha desacatado el artículo segundo de la Constitución federal al omitir legislar integralmente, en relación al régimen de administración del presupuesto público contenido en la Constitución local, la Ley Orgánica Municipal, y demás leyes relacionadas, debiendo tomar en consideración la interpretación judicial con base en la cual las comunidades actoras ejercen la administración directa de sus recursos públicos.

También las comunidades refirieron que, de subsistir esta omisión legislativa, su derecho a la libre autodeterminación, autonomía y autogobierno se ve sistemáticamente vulnerado, por lo que solicitaron que se ordenara una reforma integral, previa consulta previa e informada a las comunidades.

Sin embargo, la mayoría de los integrantes del pleno del TEEM consideraron que eran infundados los agravios esgrimidos por los actores, porque en el caso de Michoacán, el Congreso estaba obligado a realizar reformas diversas en apego al arábigo 2 de la Constitución federal, es por ello, que se reformó, adicionó y modificó, los siguientes ordenamientos jurídicos tales como: La Constitución local, la Ley Orgánica Municipal, la Ley de Justicia Electoral y la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana, en materia indígena.

De lo anterior, se advirtió que el legislador michoacano ha atendido a armonizar leyes locales en materia indígena, respecto a la libre autodeterminación, autonomía y autogobierno de las comunidades y pueblos indígenas.

FOTO: TEEM

El proyecto presentado por la ponencia del magistrado José René Olivos Campos recibió tres votos a favor y uno en contra.

El magistrado José René Olivos Campos manifestó que si bien las comunidades indígenas tienen derecho a administrar los recursos públicos que les corresponden, el artículo segundo de la Constitución federal no ordena al Congreso local legislar en este tema

Estado es cuarto en árboles de Navidad

STAFF
secciona@provincia.com.mx

400
has de cultivos de árboles de Navidad hay en la entidad

» En la actualidad, Michoacán está ubicado en el cuarto lugar nacional en producción de árboles de Navidad, confirmó Alejandro Ochoa Figueroa, director general de la Comisión Forestal del Estado (Cofom).

Explicó que en la entidad hay una producción concentrada de arbolitos para este uso en aproximadamente 400 hectáreas, como una alternativa del sector forestal que abone además a la generación de empleos y la actividad económica; dichas hectáreas se ubican en predios de municipios como Zitácuaro, Zacapu, Indaparapeo, Charapan, Acuitzio y San Juan Nuevo Parangaricutiro, principalmente.

Ochoa Figueroa resaltó que, a través de la Cofom, el gobierno de Michoacán reitera su compromiso para seguir preservando los recursos naturales, mitigar el cambio climático y combatir el cambio ilegal de uso de suelo, mediante la regulación y vigilancia de la producción forestal.

Es por ello que la dependencia a su cargo promueve por tercer año consecutivo la venta de árboles navideños mexicanos cultivados en el estado, que se realizará del 23 al 25 de noviembre en los jardines de sus instalaciones.

Ponderó que las plantaciones forestales comerciales de árboles de Navidad son una alternativa que permiten reconvertir terrenos agrícolas de baja productividad, a su vocación forestal, mejorando la recarga de los mantos acuíferos, protegiendo el suelo y la biodiversidad, generando empleos e ingresos para los productores.

FOTO: ARCHIVO, JOSÉ GUDIÑO

Del 23 al 25 de noviembre la Cofom realizará una venta de arbolitos cultivados en la entidad.

Refuerzan vigilancia por el frío

STAFF
secciona@provincia.com.mx

» Ante el pronóstico de temperaturas mínimas de 0 a 5 grados Celsius en la entidad por parte de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM) reforzó las acciones epidemiológicas para la protección y el cuidado de la población, informó la titular de la dependencia, Diana Carpio Ríos.

Las acciones de promoción y prevención entre la población buscan evitar algún brote de enfermedades respiratorias.

La SSM exhortó a los michoacanos a vacunarse contra la influenza, lavarse las manos de manera constante, no exponerse a cambios bruscos de temperatura, no saludar de beso y mano, al estornudar cubrir la boca con el antebrazo y, en caso de contagio, usar cubre bocas, abrigarse, usar bufandas y no permitir que las y los niños caminen descalzos.

Para disminuir el riesgo del contagio, es importante estar al pendiente de la salud de la población infantil, adultos mayores y embarazadas.

Piden no prender braceros

La SSM no registra hasta el momento defunciones ocasionadas por la inhalación de monóxido de carbono, pero recomendó no encender fogatas, la estufa o braceros dentro de su hogar para calentarse.

Scanned by CamScanner

DIARIO abc DE MORELIA
www.diarioabc.mx

Infundados agravios en tres comunidades indígenas

América JUÁREZ NAVARRO
MORELIA, MICH.-

Con cuatro votos a favor y uno en contra, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán declaró como infundados los agravios promovidos por el juicio ciudadano de las comunidades purépechas de San Felipe de los Herreros, San Francisco Pichátaro y Arantepacua, pertenecientes a los municipios de Charapan, Tingambato y Nahuatzen, en donde solicitaban que el Congreso del Estado regular en relación a los Consejos Indígenas.

Luego de que cuatro de los magistrados apoyaran el proyecto presentado por René Olivos, el magistrado Ignacio Hurtado argumentó que ningún derecho humano puede estar supeditado a ninguna vigencia, esto tras los señalamientos del magistrado René Olivos al referir que dicho derecho había sido considerado en el 2001 tras la reforma efectuada a la Constitución del país donde se reconocía la autodeterminación de los pueblos indígenas.

Ignacio Hurtado indicó que es un conjunto de comunidades indígenas que están pidiendo al Tribunal para que se legisle previa consulta informada y ellos mismos establecen las condiciones, y aunque no lo dijeran, dijo que evidentemente se debería de dar una consulta y están pidiendo que el Congreso lo reconozca como tal.

Mencionó que le llama mucho la atención que si bien es un tema que en el 2001 no estaba en el radar cuando se hizo la reforma en materia indígena, no podría entrar dentro del ámbito que establece el transitorio donde obligaba que se tenía que legislar, pero el hecho de que no estuviera ese tema le sacrifica para que no se volviera a tocar nunca más.

"Entonces es un tema vedado y el Congreso no tiene la obligación de legislar en ese tema, el hecho de que viniera de un Tribunal o de que venga de otro ámbito, no significa que sea un tema vedado, ciertamente queda en el ámbito potestativo del propio Congreso y me queda claro que el Congreso, aunque no hubiera pronunciamiento del Tribunal, seguramente podría iniciar los trabajos y podría ser aquí donde señaló que está en juego la vigencia del derecho humano, y hasta dónde la vigencia del derecho humano puede estar supeditado a la potestad que tiene el Congreso de legislar, igual pueden pasar 15 o 10 años, pero a final de cuentas creo que estar haciendo evidente alguna situación que no le está favoreciendo", mencionó.

René Olivos, magistrado responsable del proyecto, señaló que el artículo transitorio que se expidió en la reforma constitucional del 2001 señala que al entrar en vigor la reforma en el Congreso de la Unión y en las legislaturas locales, deberán realizar las adecuaciones a las constituciones locales y que reglamenten, por lo que sostuvo que hay una legislación que se ha expedido que prácticamente transcrito textualmente muchos artículos de la Constitución Federal a distintos ordenamientos locales y estatales

104 iniciativas de leyes de ingresos municipales dictaminadas en comisiones: Octavio Ocampo

MORELIA, MICH.-

Se ha realizado una revisión puntual de las iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2019, logrando ya la dictaminación de 104 y las 9 restantes estarían analizándose la siguiente semana, afirmó el diputado integrante de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública en la LXXIV Legislatura Local, Octavio Ocampo Córdova.

En cada determinación en las comisiones unidas de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública con Hacienda y Deuda Pública se ha garantizado que el cobro de impuestos, derechos y servicios estén apegados a los criterios de racionalidad y acordes a la realidad económica de las y los michoacanos, con el objetivo de no afectar la economía familiar.

En la reunión de comisiones unidas de este día, señaló que se realizó el estudio, análisis y dictamen de las iniciativas de Ley de Ingresos de los municipios de: Apatzingán, Aporo, Cherán, Coalcomán, Contepec, Hidalgo, Jacona, Jiquilpan, Lázaro Cárdenas, Marcos Castellanos, Múgica, Nahuatzen, Sahuayo, Senguio, Susupuato, Tangamandapio, Tarímbaro, Tocumbo, Turicato, Tuzantla, Tzitzio, Uruapan, Yurécuaro y Zamora.

El objetivo en estos trabajos que se realizan en las comisiones es priorizar el desarrollo y progreso de los municipios, sin afectar la economía de la población, por ello desde el Congreso del Estado se trabaja para contribuir que las autoridades locales tengan un manejo financiero sano y racional, en el que se priorice el desarrollo de la población, al no autorizar incrementos que laceren la economía familiar.

Refirió que en tiempo y forma los ayuntamientos michoacanos tendrán sus leyes de ingresos municipales, ya que una vez que se concluya con este trabajo en comisiones y se tengan los dictámenes se turnarán al Pleno de la LXXIV Legislatura Local.

Una vez concluido este proceso de estudio y dictaminación de leyes en mención, comentó que el trabajo en comisiones unidas se concentrará en estudiar y dictaminar el Presupuesto de Egresos y la iniciativa de Ley de Ingresos para el 2019.

Los municipios que están pendientes por dictaminar informó que son Huandacareo, Irimbo, La Piedad, Morelia, Pátzcuaro, Villamar, Zacapu, Zinapécuaro y Zitácuaro.

"Estamos revisando que no haya incrementos que lastimen la economía familiar y que los derechos o cobro de servicios que vienen en las iniciativas que presentaron los municipios estén apegadas a los criterios de justicia y equidad".

En Michoacán, asistencia a grupos vulnerables seguirá siendo prioridad

CIUDAD DE MÉXICO.-

El gobierno de Michoacán ratificó su compromiso con los sectores más vulnerables, a través de la implementación y consolidación de políticas públicas que incidan en las principales problemáticas sociales, con plena coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno.

Así quedó de manifiesto durante la "Reunión de Coordinación sobre la Política Social de la Secretaría de Bienestar", convocada por María Luisa Albores González, quien ha sido propuesta como próxima secretaria de Bienestar del Ejecutivo Federal 2018-2024, encuentro al que asistió el secretario de Desarrollo Social y Humano de Michoacán, Juan Carlos Barragán Vélez.

En la referida reunión, los titulares de las secretarías de Desarrollo Social de las diferentes entidades federativas del país, conocieron el plan de trabajo que se pretende implementar en la Secretaría de Bienestar; así mismo, los comisionados participaron en una mesa de diálogo abierto a sociales que darán inicio a partir de enero de 2019.

Por su parte, Juan Carlos Barragán Vélez, enfatizó el interés del gobierno del estado de trabajar de forma transversal en el desarrollo de Michoacán, "nos apegamos a la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible, nuestro compromiso es trabajar en conjunto los tres niveles de gobierno para mejorar el entorno y transformar juntos el futuro de nuestra sociedad".

Durante la reunión, participaron también Ariadna Montiel Reyes, presentada como futura subsecretaria de la dependencia; Leticia Animas Vargas, quien le dará seguimiento a la dirección del Sistema Nacional de Becas; y a Rabindranath Salazar, quien fungirá como titular del Banco de Bienestar. Al término de la reunión se acordó que a los asistentes se les enviará información de los temas tratados, así, como de los programas que manejará la federación y los lineamientos de los recursos para la aplicación de los mismos.

De igual manera, se implementará una mesa técnica permanente y se dará continuidad a los trabajos de la agenda de Conago, en reunión a celebrar el próximo 7 de diciembre; se asumió el compromiso de no duplicar programas en política social y así generar un padrón único nacional de beneficiarios, todo esto con la finalidad de seguir apoyando y beneficiando a las personas más vulnerables de todo el país, disminuyendo

Scanned by CamScanner

ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios Especiales

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demeneghi
Director General División Papel

Ebodio Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Víctor M. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos

El Sol de Morelia

Marcos Knapp
Director
mknapp@elsoldemorelia.com.mx

Azucena Zambrano
Gerente
gerente@elsoldemorelia.com.mx

Maricarmen Castillo
Jefa de Redacción
informacion@elsoldemorelia.com.mx

Fátima Miranda Hurtado
Jefa de Información
informacion@elsoldemorelia.com.mx

Nubia V. González Quiroz
Publicidad
publicidad@elsoldemorelia.com.mx

El Sol de Morelia
Edición Diaria Editor responsable:
Marcos Knapp García
Certificado de licitud de título No. 14557
Certificado de licitud de Contenido No. 12130
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR: 04-2008-080417243800-101
Domicilio de la Publicación: Av. Madero Ote. 783, Col. Centro C.P. 58000, Morelia, Michoacán.
Impreso: Talleres de Cía. Periodística del Sol de Morelia, Av. Madero Ote. 783, Col. Centro C.P. 58000, Morelia, Michoacán.
Distribuidor: Cía. Periodística del Sol de Morelia, Av. Madero Ote. 783, Col. Centro C.P. 58000, Morelia, Michoacán.

Teléfonos del Periódico:
Dirección: 315-91-28
Redacción: 317-30-09
Publicidad: 317-39-90
Conmutador: 315-25-68 y 312-77-73
Fax directo: 315-24-08

Nota: Las letras (P.a) al final de una información significan Inserción Pagada.
Prohibida la reproducción total o parcial de las informaciones y material de esta edición, sin autorización previa de la Dirección.

No se devuelven originales

TRIBUNAL ELECTORAL DE MICHOACÁN

Infundada, la demanda indígena contra Congreso

Se consideró sin agravios y sin desacato u omisión a la Constitución federal

ANED AYALA GARCÍA

Luego de que las comunidades indígenas promovieran una demanda en contra del Congreso del Estado por omisión a la Constitución, al no legislar el tema del autogobierno, determinación y administración de recursos públicos para los pueblos purépechas, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán declaró infundado el juicio y por tanto sin motivo de agravio.

En sesión pública, los integrantes de este órgano colegiado discutieron y analizaron el proyecto de sentencia que elaboró el magistrado René Olivos, tras la revisión a la demanda presentada por Guadalupe Gutiérrez y otros en representación de las comunidades de San Felipe de los Herreros, San Francisco Pichátaro y Arantepacua, pertenecientes a los municipios de Charapan, Tingambato y Cherán.

De acuerdo con la exposición de motivos, el asunto alegaba el desacato del Congreso del Estado sobre el artículo 2 de la Constitución Política federal, al omitir legislar el régimen de administración del presupuesto público, por lo que se exigió una reforma integral, con previa consulta libre e informada a los pueblos indígenas, de acuerdo a la interpretación judicial que les otorgó la Suprema Corte y el Poder Judicial de la Federación.

De entre los cinco magistrados que conforman el Tribunal jurisdiccional en materia electoral, sólo Ignacio Hurtado emitió su votación en contra del proyecto de sentencia, al justificar que sí existió omisión del Poder Legislativo porque es obligación de los diputados trabajar en el tema para evitar conflictos de interés por la administración y ejecución de los recursos públicos, en ocasiones no transparentados por la autonomía que otorgó a los pueblos indígenas la autoridad judicial a nivel federal.

Sin embargo, fueron declarados infundados los agravios señalados, al mencionar que el Congreso ha atendido reformas a ordenamientos jurídicos en esta materia. (A)

Sólo el magistrado Ignacio Hurtado emitió su votación en contra del proyecto de sentencia. Lázaro Morales Olivares

BALTAZAR GAONA

La Auditoría forense es un "abuso" y una "burla"

El diputado presentará un posicionamiento ante el Pleno

ANED AYALA GARCÍA

El diputado integrante de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo en el Congreso del Estado, Baltazar Gaona García, calificó a la auditoría forense como un abuso y burla a la ciudadanía al no ser vinculatoria y carecer de la documentación necesaria para su revisión por parte del Legislativo local.

En entrevista, el diputado adelantó que este jueves presentará ante el Pleno un posicionamiento con relación a este tema, que aseguró es delicado porque indica que en Michoacán "sigue imperando la falta de transparencia sobre la aplicación de los recursos públicos".

Aunque también responsabilizó a "todos" los involucrados en el proceso porque no se siguieron los lineamientos correctos para la ejecución de los recursos obtenidos por contratación del Gobierno del Estado durante el periodo 2003-2014, los cuales estarían destinados para inversión pública productiva.

Por tanto, dijo que se tiene que dar oportunidad a la empresa contratista y a la Secretaría de Finanzas para que aporten los elementos que ayuden a contextualizar el asunto y poder emitir un nuevo posicionamiento de solución a este tema.

"A los ciudadanos no les sirve que haya encarcelados y que se apliquen multas, lo que ayuda a Michoacán es obligar a las autoridades a que transparenten y apliquen bien los recursos". (I) (6)

Lázaro Morales Olivares

GAONA GARCÍA
LEGISLADOR POR EL PT

"A los ciudadanos no les sirve que haya encarcelados y que se apliquen multas, lo que ayuda a la entidad es obligar a las autoridades a que transparenten y apliquen bien los recursos"

Scanned by CamScanner

Comenzará Congreso aprobación de las leyes de ingresos

ANED AYALA GARCÍA

Será a partir de la próxima semana cuando los integrantes de la LXXIV Legislatura conozcan y aprueben en sesión ordinaria el primer paquete de dictámenes de las leyes de ingresos municipales para el Ejercicio Fiscal 2019.

Lo anterior, ya que las comisiones unidas de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública están por concluir el proceso de revisión a las propuestas que entregaron en septiembre los 112 ayuntamientos y el Concejo Mayor de Cherán.

El presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública del Congreso del Estado, Arturo Hernández, adelantó que de los municipios ya analizados, sólo 5% presentó incrementos desfasados con un máximo de 8%, sobre el criterio establecido para el cobro de servicios de agua potable e impuestos como el Predial.

"Hay temas específicos donde se consideró aceptable los aumentos, sobre todo en las licencias para comercio de categoría giro rojo, en panteones e impuestos que no afectan al grueso de la población, como tarifas del servicio de agua potable para las zonas residenciales".

Finalmente, el diputado integrante del grupo parlamentario del PAN dijo que para 2019 será difícil para los ayuntamientos de Michoacán poder garantizar una óptima operatividad, ya que "por más de 15 años no les ha resultado fácil avanzar por el engrosamiento de nóminas y laudos heredados por sus antecesores". (f) 66

Arturo Hernández adelantó que de los municipios ya analizados, sólo 5% presentó incrementos desfasados. Lázaro Morales Olivares

Le urge a Michoacán el rescate de la Federación

Los diputados advierten un panorama financiero complicado para el cierre del año debido al déficit

ANED AYALA GARCÍA

Para los diputados de la LXXIV Legislatura, Michoacán necesita ser rescatado por la Federación y no descartar un nuevo endeudamiento público para atender pendientes y resolver problemas financieros, luego de que se considerara insuficiente el proyecto de ingresos y egresos que presentó el gobierno para el ejercicio 2019.

Aunado al déficit que arrastra la administración pública y los compromisos laborales con la plantilla al servicio del Poder Ejecutivo, el panorama para Michoacán no es alentador, toda vez que el diputado de la fracción parlamentaria del PRD, Octavio Córdova, aseguró que el Estado sólo cuenta con recurso para solventar la nómina hasta diciembre.

"Aunque se trata de un alcance responsable por la disminución al gasto corriente, el recorte a los ingresos de instituciones y dependencias del gobierno complicará más el estado financiero para 2019".

Agregó que será insuficiente el aumento de 2.4% estimado a los ingresos del Estado, sobre todo para atender las necesidades y los problemas de sectores como los de educación y salud, por lo que afirmó que "habrá que hacer gestiones para conseguir aportaciones extraordinarias en la Federación y no descartar al endeudamiento público".

Por su parte, el presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, Arturo Hernández Vázquez, refirió la necesidad de que sea la Federación quien rescate a Michoacán, además señaló que sus ingresos son mínimos y sólo se subsiste de la participación que otorga el gobierno federal.

Advirtió que al Presidente electo, Andrés Manuel López Obtador, no le alcanzarán los seis años de administración para resolver todos los problemas que tiene el país, de ahí que será a través de los congresos, y en el caso específico de Michoacán, solicitar o exigir que se atiendan acciones y necesidades como la insuficiencia presupuestaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y el Sector Salud. (f)

Señalaron como insuficiente el aumento de 2.4% estimado a los ingresos del Estado. Lázaro Morales Olivares

OCTAVIO CÓRDOVA
LEGISLADOR POR EL PRD

"Habrá que hacer gestiones para conseguir aportaciones extraordinarias en la Federación y no descartar al endeudamiento público"

La solución a todos los problemas que tiene el país será a través de los congresos: Hernández Vázquez. Lázaro Morales

Scanned by CamScanner

Titular de la ASM debe tener real autonomía: GPPAN

Morelia; Michoacán, 21 de noviembre de 2018.- El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), pugnará para que el próximo titular de la Auditoría Superior de Michoacán (ASM) cuente con una real autonomía que responda al interés de los ciudadanos y no al del gobierno estatal.

Así lo advirtió el diputado Javier Estrada Cárdenas, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la LXXIV Legislatura, quien agregó que los diputados panistas privilegiarán la elección de un perfil que trabaje en una real transparencia de los recursos públicos.

Estrada Cárdenas señaló que el próximo titular de la ASM ya no será afín al gobernador en turno, como históricamente ha sucedido, pues es necesario un auditor que defienda los intereses de los michoacanos.

"Históricamente siempre se ha vinculado al auditor especial con el titular del Poder Ejecutivo, sin embargo, ahora la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán tendrá que elegir un perfil que trabaje en la transparencia de los recursos en el Estado y municipios", dejó en claro el legislador panista.

Cabe mencionar que este miércoles la Comisión Inspectora revisó el anteproyecto de la convocatoria para la designación del titular de la ASM, el cual será sometido a votación mañana jueves en sesión ordinaria de la comisión.

Javier Estrada Cárdenas, coordinador del grupo parlamentario del PAN en la 74 Legislatura local.

104 iniciativas de leyes de ingresos municipales dictaminadas en comisiones: Octavio Ocampo

Morelia; Michoacán, 21 de noviembre de 2018.- Se ha realizado una revisión puntual de las iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2019, se han logrado dictaminar 104 y las 9 restantes estarían analizándose la siguiente semana, afirmó el diputado integrante de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública en la LXXIV Legislatura Local, Octavio Ocampo Córdova.

En cada determinación en las comisiones unidas de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública con Hacienda y Deuda Pública se ha garantizado que el cobro de impuestos, derechos y servicios estén apegados a los criterios de racionalidad y acordes a la realidad económica de las y los michoacanos, con el objetivo de no afectar la economía familiar.

En la reunión de comisiones unidas de este día, señaló que se realizó el estudio, análisis y dictamen de las iniciativas de Ley de Ingresos de los municipios de: Apatzingán, Áporo, Cherán, Coalcomán, Contepec, Hidalgo, Jacona, Jiquilpan, Lázaro Cárdenas, Marcos Castellanos, Múgica, Nahuatzen, Sahuayo, Senguio, Susupuato, Tangamandapio, Tarímbaro, Tocumbo, Turicato, Tuzantla, Tzitzio, Uruapan, Yurécuaro y Zamora.

El objetivo en estos trabajos que se realizan en las comisiones es priorizar el desarrollo » 11

Se está garantizando que en el cobro de impuestos, derechos y servicios estén acordes a la realidad economía de Michoacán para no afectar la economía familiar: Octavio Ocampo.

En Presupuesto Estatal no se priorizarán ficciones sino necesidades reales: Norberto Martínez

Morelia; Michoacán, 21 de noviembre de 2018.- En el análisis y discusión del paquete económico estatal 2019, no se priorizarán ficciones sino las necesidades reales de las y los michoacanos, subrayó el diputado Norberto Antonio Martínez Soto, presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

El legislador de extracción perredista señaló que la iniciativa de Presupuesto de Egresos presentada por el Ejecutivo del Estado es austera y realista, acorde a la disponibilidad económica de la entidad para hacer frente de manera responsable a los compromisos de la administración pública y atender las políticas y programas tendientes a fortalecer el desarrollo de Michoacán.

Apuntó que si bien los 67 mil 191.5 millones de pesos que prevé el presupuesto total de egresos para el próximo año sólo representan un incremento del 2.4 por ciento respecto al que se aprobó este año, con él se continúa con una tendencia positiva de desarrollo económico, garantizando la estabilidad en las finanzas públicas, y permitiendo la toma de decisiones para preservar la estabilidad social y económica que Michoacán necesita.

"Para garantizar la continuidad en la sanidad de las finanzas, como Congreso no podemos » 11

Existen rubros de gasto que no pueden sufrir reducciones, al estar asociados con fórmulas de distribución determinadas por Ley: Norberto Antonio Martínez Soto.

LXXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Diputados se reducen el sueldo 45%

¡NO MÁS UN CONGRESO COSTOSO!

Primera medida de austeridad de la LXXIV Legislatura

Scanned by CamScanner

OBRAS | REGLAMENTO, CON REZAGO DE 30 AÑOS

'Construimos sin reglamento'

EL DESFASE HACE QUE HAYA MÁS RIESGOS EN CASO DE SISMOS

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

> El reglamento de construcción, los que cuenten con él, es copia del de 1992; tenemos uno recién actualizado de la Ciudad de México que serviría bastante para este tema
>
> **Héctor Soto,**
> ESP., CENTRO REGIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

Pese a la elevada tasa de sismicidad de Michoacán y la compleja dinámica de suelos que presenta el territorio estatal, los reglamentos de construcción de los 113 municipios no han sido actualizados en casi 3 décadas. Con base en lo anterior, se encuentran prácticamente desfasados de las lecturas de sismicidad y de los nuevos procesos de construcción que se han desarrollado en el país.

A decir de Héctor Soto, especialista del Centro Regional de Ingeniería Civil de Michoacán, prácticamente todos los municipios, incluyendo las grandes ciudades como Morelia, presentan este peligroso patrón de comportamiento en la omisión de actualizar los documentos.

Destacó que el reglamento de construcción, del cual parten todos los municipios de esta entidad, fue elaborado en el año de 1992. Desde entonces y en relación con la experiencia con los sismos que generaron daños en diferentes partes del país, tendrían que haberse actualizado, como sí ocurrió en estados de alta sismicidad como Oaxaca, Estado de México, Ciudad de México, Puebla y Guerrero.

Y es que, a decir del especialista, el hecho de que todos los reglamentos municipales, además de ser obsoletos partan de una idea general, complicaría incluso las aplicaciones en el desarrollo habitacional. Conforme a la dinámica de suelo, la intensidad de los eventos sísmicos y el comportamiento de los suelos ante los sismos, se debe forjar un reglamento específico para cada zona.

"El reglamento de construcción, los que cuenten con reglamento de construcción, será copia del de 1992, tenemos un reglamento magnífico recién actualizado de la Ciudad de México que serviría bastante para este tema, falta mucho para hacer. Todos los municipios de Michoacán están iguales hasta Morelia, cada municipio del estado debe tener su propia versión y seguramente deben hacer una actualización de todas las zonas del estado", explicó.

La falta de actualización en los reglamentos de construcción se mezcla en un peligroso coctel de falta de información disponible y la falta de compromiso de las demarcaciones de cumplir con documentos como el Atlas de Riesgos. Con base en lo anterior, no sólo se desconocen en muchos casos los asentamientos vulnerables, sino los efectos de un sismo, riesgo por deslizamientos de tierra, aludes, crecidas de ríos y lagos y otros peligros que cada año cobran vidas humanas.

El deterioro ambiental por el crecimiento de la mancha urbana sería otro de los factores que sigue sin incluirse tanto en los Atlas de Riesgos como en los reglamentos de construcción. Sólo en lo que va de este año, al menos 3 desastres naturales han impacto a la ciudad de Morelia y a Peribán, donde ya se han perdido vidas.

"Se tienen que actualizar. Desconocemos si hay presupuesto para eso, lo que sí podemos decir es que las cosas han cambiado en las zonas de las ciudades: hemos acabado con la naturaleza, pero las informaciones de los atlas de riesgo se estén haciendo".

Según estimaciones de hace algunos meses, al menos el 90 por ciento de los 113 municipios de Michoacán no han actualizado su Atlas de Riesgos pese al reajuste de los datos nacionales y estatales. A decir de Carlos Pedro Mandujano, coordinador Estatal de Protección Civil, la problemática radica en que, en lo general, el Congreso local no ha asignado partidas presupuestales a los municipios para que trabaje en los temas de gestión de riesgos.

Incluso en el Atlas de Riesgos estatal aún se realizan las actualizaciones necesarias debido a que en los últimos 3 años, las administraciones pasadas lo habían dejado de lado. Según especialistas, ante la dinámica de los suelos, fenómenos naturales y crecimiento urbano, un Atlas debe mantener en constante actualización.

Michoacán se encuentra catalogado como estado con altos niveles de actividad sísmica, incluso geólogos advierten el riesgo de un sismo de grandes magnitudes que pudiera iniciarse en la zona de subducción de la Costa.

Si bien los eventos sísmicos que se han generado a nivel nacional en los últimos años no han dejado víctimas fatales, los movimientos telúricos siguen evidenciando la falta de capacidad de las estructuras para soportar este tipo de fenómenos, así como la ausencia total de documentos de vital importancia como lo son los atlas de riesgo municipales.

Y es que especialistas han advertido que Michoacán, Guerrero y Oaxaca concentran gran parte de la actividad sísmica del país; no obstante, siguen siendo los estados con menor cantidad de infraestructura para la protección ante estos eventos. Si bien Michoacán presentó un crecimiento lento en la última década del siglo XX, según datos del XII Censo General de Población de Vivienda de INEGI, del año 2010, nuestro estado presentó una recuperación acelerada en las tasas de crecimiento de habitantes, por encima de las tasas de natalidad.

El crecimiento es atribuible al retorno de miles de michoacanos de Estados Unidos, lo cual ha generado un importante crecimiento urbano, y con ello la modificación constante de los riesgos de suelo.

JAIME LAGUNAS, LA VOZ DE MICHOACÁN

Sin Atlas, más posibles afectaciones

En casi todos los municipios el Atlas de Riesgos sigue sin actualizarse, lo que los hace vulnerables.

3	90%	3	113
DÉCADAS	MUNICIPIOS	SISMOS	MUNICIPIOS
de antigüedad de normas de construcción	sin programa de protección civil	de alta intensidad en el estado en 10 años	con la misma norma de construcción

Scanned by CamScanner

Culpables, en el seno del hogar

Muchas agresiones que sufren los menores, no sólo las sexuales, se perpetran en el entorno familiar, en el hogar, por las personas más cercanas a los niños, como parientes o amigos.

8	90%	377	1,347	4	1.3
NIÑOS	CASOS	MENORES	SITIOS	TIPOS	MILLONES
al mes resguarda el DIF Michoacán	de abuso son por familiares	tiene el DIF Estatal bajo resguardo	web con pornografía de corte infantil	de violencia infantil hay tipificados	de infantes en el estado

DERECHOS | PERSISTE MALTRATO SEXUAL A MENORES

Preocupa abuso contra niños

EL DIF ESTATAL TIENE A SU CARGO A 377 VÍCTIMAS, INFORMA

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

> Es una de las formas de violencia que más trabajo ha costado que la gente aprenda a denunciar, muchas veces es tan tabú que se prefiere no denunciar y no creerles
>
> **Gabriela Perusquía,** DIR. DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

SAMUEL HERRERA JR. / LA VOZ DE MICHOACÁN

LA INFORMACIÓN FUE PROPORCIONADA POR GABRIELA PERUSQUÍA, DIRECTORA DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL.

En el marco del Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil trascendió que en Michoacán se atiende hasta a 8 niños al mes por problemas de esta índole. Si bien no todos los casos de abuso son catalogados en el ámbito sexual, sí llegan a ser separados de las familias para su resguardo.

En total, el DIF Estatal cuenta con un total de 377 menores que habrían sido víctimas de todo tipo de violencia infantil. A decir de Gabriela Perusquía Carrera, directora de Asistencia e Integración Social en el gobierno del estado, la condición de abuso se gesta principalmente en el núcleo familiar.

Más del 90 por ciento de estos casos se producen con familiares o personas cercanas a los menores. Destacó que la condición en Michoacán, si bien es menor a la media nacional y a la de otros estados, aún se tiene que trabajar en la asistencia familiar y, sobre todo, la atención a los niños afectados.

No obstante, y pese a la gravedad del abuso infantil, las cifras con las que se cuenta aún son bastante escasas. Y es que a decir de Perusquía Carrera, muchas familias prefieren guardar silencio a ventilar a la opinión pública estos temas tan delicados.

"En cuanto a esa temática, es complicado tener estadística específica, se dice coloquialmente 'los trapitos sucios se lavan en casa'. A través de la campaña queremos erradicar estas prácticas, 377 niños están institucionalizados bajo resguardo con medida de protección de autoridad, esos niños han sufrido alguna forma de violencia física, sexual, social, abandono", explicó la funcionaria.

La situación es compleja. Cifras oficiales refieren que de la población total en la entidad, un millón 304 mil 279 son niños y niñas de 0 a 14 años, que representan el 30 por ciento de los michoacanos, de entre los cuales algunos niños transcurren esta etapa sin la protección ni la procuración de derechos necesarios para forjar una vida digna en el futuro.

La condición de abuso sexual en los niños va más allá del núcleo familiar. En el monitoreo de Internet que realiza la Policía Federal, a través de la Unidad de Delitos Cibernéticos y Contra Menores, se han encontrado a nivel nacional mil 347 sitios que exhiben pornografía infantil, de los cuales 310 son mexicanos, y la misma institución estima que los niños y adolescentes utilizados en dichos sitios tienen distintas características.

El 41 por ciento de los menores abusados tiene entre 12 y 17 años de edad, 38 por ciento tiene entre 8 y 12 años, el 14 por ciento tiene entre 4 y 8, el 7 por ciento tiene entre 0 y 4, lo que es referido por el informe de México sobre los protocolos facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño relativos a la venta, la prostitución y su utilización en la pornografía.

La Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes en el Estado de Michoacán surgió como respuesta a las condiciones de los niños michoacanos, ampliando el catálogo de derechos y para tratar de afrontar la realidad de entonces, y a pesar de los avances, señalaba que la mortalidad infantil en nuestro estado era de 16 decesos por cada 100 mil nacimientos vivos, lo que representa el lugar 27 a nivel nacional, y que el 5.3 por ciento de las madres en nuestra entidad tenían entre 15 y 17 años.

Abuso infantil, distintas formas

El abuso en menores de edad puede incluir todo tipo de afecciones tanto de tipo físico como psicológico. En el abuso físico incluyen golpes, sacudidas, empujones, quemaduras o cualquier tipo de forma que pueda causar daño físico a un niño. El niño puede haber repetido lesiones físicas y haber ido a urgencias sin que nadie tenga una explicación a lo que le sucede. También pueden inventar historias de cómo se hicieron las lesiones por miedo a las represalias en caso de que el agresor se entere de que le puede haber delatado.

El abuso sexual consiste en forzar o tentar a un niño a participar en actividades sexuales, incluyendo la prostitución, ya sea o no consciente de lo que está sucediendo. Las actividades pueden implicar el contacto físico, incluidos los actos de penetración y sin penetración con un pene o con un objeto. Las actividades sexuales pueden incluir también actividades no presenciales, por ejemplo, la participación de un niño en mirar o producir imágenes de abuso, observando las actividades sexuales o alentarle a que se comporte de una manera sexualmente inapropiada. Se puede incluir el uso de fotografías, imágenes o material audiovisual.

La negligencia es otro tipo de abuso infantil menos conocido por la población, se define como la incapacidad persistente para satisfacer las necesidades físicas o psicológicas básicas de un niño, que podrían resultar en el grave deterioro de la salud y el desarrollo del pequeño. Esto puede ocurrir durante el embarazo como resultado de sustancias inapropiadas para la salud del bebé y una vez que el niño nace, la negligencia puede implicar.

Puede constar de proporcionar una mala alimentación, no responder a las necesidades emocionales o físicas, no garantizar una supervisión adecuada poniendo en peligro la seguridad del menor, no garantizar las necesidades educativas del niño y no estimularle intelectualmente, no cumplir con una buena higiene ni proporcionar hogar ni ropa limpia y cualquier aspecto que niegue el buen desarrollo físico o emocional del niño.

Scanned by CamScanner

EL NUEVO TRATADO COMERCIAL ENTRARÍA EN VIGOR EN 2020.

Preparan la firma de T-MEC

NOTIMEX

Ciudad de México.- Esta semana podría concluir el proceso de revisión legal del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y el próximo 30 de noviembre dar paso a la firma del instrumento comercial en Buenos Aires, Argentina.

La rúbrica del acuerdo se realizará durante la Cumbre del G-20, reiteró el jefe de técnico de la negociación, Kenneth Smith, al participar en la conferencia "Nafta-USMCA: Principales cambios y oportunidades para la inversión extranjera en México", realizada por la Eurocam y la Cámara de Comercio Italiana en México.

Recordó que los trabajos de revisión legal y cotejo de traducciones se iniciaron después del 30 de septiembre, cuando los tres países de Norteamérica acordaron modernizar el tratado, vigente desde 1994.

"Esperamos tener todo listo, probablemente, para fines de esta semana, y tener listos los instrumentos para la firma el 30 de noviembre en Buenos Aires", manifestó.

Una vez firmado el documento se turnará al Senado de la República y, de no tener algún inconveniente, podría ser aprobado durante los primeros ocho meses de 2019, con la posibilidad de entrar en vigor el 1 de enero de 2020.

Dijo que todavía se desconoce si estarán presentes los presidentes de los países miembros durante la ceremonia, "y los más probable es que sea la firma de los tres ministros".

Sin embargo, Smith Ramos señaló que sigue pendiente dar solución a los aranceles del 25% y 10% que impuso el gobierno de EUA a las exportaciones mexicanas de acero y aluminio.

OBRAS BUSCAN LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO

Invertirán 60 mdp en aeropuerto moreliano

AMPLIARÁN LA SALA DE ÚLTIMA ESPERA, AGILIZARÁN LA ZONA DE INSPECCIÓN DE PASAJEROS Y OFERTA DE LOCALES CRECERÁ

> El alza que registra el aeropuerto obedece a que Michoacán está siendo un centro de atracción de turismo no sólo lúdico, sino también de negocios, lo que permite que la demanda de la terminal área se incremente paulatinamente
>
> **Enrique Peña,**
> DIR. AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MORELIA

MARICRUZ RIOS,
La Voz de Michoacán

Directivos del Aeropuerto Internacional de Morelia informaron que en lo que resta del año y durante 2019 se invertirán 60 millones de pesos en diversas obras para mejorar la atención que brindan a los usuarios.

En el marco de la sesión de la Comisión Consultiva 2018, se detalló que en la terminal, que pertenece al Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), se harán diversas acciones de modernización, como la ampliación de 600 metros cuadrados de la Sala de Última Espera.

El director del aeropuerto, Enrique Peña señaló que, con el propósito de agilizar los trámites de los pasajeros nacionales e internacionales, y buscando siempre su comodidad, se mejorarán los puntos de inspección con más máquinas de revisión, de manera simultánea se optimará la oferta comercial con más locales.

Agregó que dado el crecimiento en el número de rutas áreas, es que el aeropuerto continuará haciendo importantes inversiones para mejorar la estancia de los pasajeros nacionales e internacionales.

Y es que cabe recordar que en el último año se abrieron las rutas San José y Fresno, California, así como otra a Mexicali. Adicionalmente se incrementaron las frecuencias a Tijuana con vuelos de bajo costo.

El director comentó que debido a que está por concluir el plan quinquenal de GAP, ya se está diseñando el plan de acción en materia de desarrollo para el 2020-2025 para la terminal.

"El trabajo que hemos hecho no se quedará en dichas acciones, sino que para el siguiente quinquenio se continuarán gestionando más recursos para seguir creciendo".

JAIME LAGUNAS. LA VOZ DE MICHOACÁN

EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN CONSULTIVA SE DIERON A CONOCER LOS FUTUROS PROYECTOS DEL AEROPUERTO.

En un pequeño recuento de lo que se ha hecho en el recinto, Enrique Peña dijo que como parte de las acciones para mejorar la seguridad operacional, el aeropuerto destinó gran parte de los más de 216 mdp que se han ejercido en este quinquenio, para la remodelación asfáltica de la pista, así como de la plataforma de rodaje.

Otra parte del presupuesto se destinó en la ampliación del Edificio Terminal (crecimiento de sala de última espera y área de documentación), a la rehabilitación del campo de vuelo y resto al mejoramiento de instalaciones para la certificación de aeródromo.

Planes futuros

Pese a que aún no se termina el plan de desarrollo 2015-2019 en el Aeropuerto Internacional de Morelia, el director Enrique Peña, adelantó que la administración aeroportuaria cuenta con un diseño preliminar del proyecto 2020-2015, mismo que consta de lo siguiente: la ampliación del edificio para la zona de documentación, la ampliación de edificio para la sala de reclamo de equipaje, la remodelación de toda la zona actual de reclamo, ambulatorio, así como documentación.

Finalmente, la secretaria de Turismo en Michoacán, Claudia Chávez López, comentó que es importante contar con una modernización constante en el aeropuerto, debido a que en algunas ocasiones es el modo en el que se puede conectar a los turistas nacionales e internacionales con el estado. Sin embargo, agregó que no todo es cuestión de urbanismo en la terminal aérea, sino que los agentes en el rubro también deben hacer su tarea para la atracción del turismo, de esta manera crecer de manera simultánea.

Cabe señalar que de enero a octubre la terminal registró un incremento del 9.1% en el número de pasajeros nacionales transportados. Respecto al número de pasajeros internacionales durante el mismo lapso el crecimiento ascendió a 21.9%.

Durante los primeros diez meses del año, en global se han transportado 585 mil pasajeros, de los cuales 286 mil usuarios eran nacionales, en tanto que 298 mil eran pasajeros internacionales.

Scanned by CamScanner

ESTRATEGIA | INAUGURAN BASE NAVAL DE COAHUAYANA

Refuerzan seguridad en LC

CON ESTAS ACCIONES SE POTENCIARÁ LA PRODUCTIVIDAD DE LA REGIÓN COSTA: SILVANO AUREOLES

DAVID GODÍNEZ,
La Voz de Michoacán

Coahuayana, Mich.- Para reforzar la seguridad de la región Costa, Silvano Aureoles inauguró la segunda Estación Naval, misma que se encuentra en Coahuayana. Dicho espacio generará las condiciones adecuadas para que los elementos de la Marina garanticen la tranquilidad y el Estado de Derecho en la región y con ello, mayor bienestar para los habitantes.

Acompañado del subsecretario de la Secretaría de Marina, almirante Ángel Enrique Sarmiento Beltrán, el mandatario estatal destacó la importancia de que la presencia de esta institución sea mayor y permanente, por la colindancia de este municipio con el estado de Colima; refrendó que este esfuerzo fue posible gracias a la estrecha coordinación de Estado, Municipio y Federación.

Compartió que esta estación forma parte de los compromisos asumidos con la Federación, de contar con tres de ellas; la primera fue "La Placita", en el municipio de Aquila; la inaugurada el día de hoy, y una tercera que se establecerá en Caleta de Campos.

Destacó la importancia de potenciar la actividad productiva en esta región, que produce el mejor plátano y se está abriendo al mercado asiático; por lo que las condiciones de seguridad son esenciales para potenciar el desarrollo de este y otros productos.

EL GOBERNADOR DE MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES DEVELARON LA PLACA DE LA ESTACIÓN NAVAL.

LOS CASTRENSES DE LA MARINA BLINDARÁN A LA REGIÓN PARA DAR MAYOR TRANQUILIDAD A HABITANTES.

SILVANO AUREOLES EN SU MENSAJE DESTACÓ LA IMPORTANCIA DE DETONAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA COSTA.

Refirió que en el municipio de Lázaro Cárdenas y gracias a los esfuerzos coordinados de las distintas corporaciones, la incidencia delictiva ha ido a la baja los últimos tres meses, registrando el menor número de homicidios, a comparación de años anteriores.

En su participación, el almirante Ángel Enrique Sarmiento, señaló que: "se trata de instalaciones navales con las cuales se proporcionará apoyo logístico a las fuerzas navales de tierra, aire y mar que realizan labores de seguridad en la zona. Aunado a esto, constituye un apoyo de rápida reacción en casos y zonas de desastre, lo cual permitirá llevar a cabo las primeras acciones institucionales de emergencia en forma más oportuna".

Afirmó que es una Estación Naval que tiene además una relevancia indiscutible, al potenciar la seguridad de la región, debido a su ubicación y a que proveerá de una mayor capacidad de control, supervisión y disuasión.

"Nuestra institución mantiene su mejor disposición de colaborar con las autoridades de los tres órdenes de Gobierno, máxime cuando el objetivo es el bienestar de todos nuestros conciudadanos. Los marinos navales, habremos de corresponder a esta muestra de confianza, dando el mayor esfuerzo en pro de la seguridad", externó el subsecretario.

El presidente municipal de Coahuayana, Roberto Nevárez Domínguez, agradeció al Estado y la Federación por este logro que se ha perseguido durante más de 9 años, "era un anhelo contar con este espacio en el que pudieran ejercer sus funciones correctamente; gracias a las gestiones de nuestro Gobernador se pudo concretar este proyecto".

El gobernador y el subsecretario de la Semar develaron la placa inaugural y encabezaron un recorrido por las instalaciones, que cuentan con una comandancia, estación de radio, gimnasio, dormitorios, sanitarios, alojamiento femenino, cocina, comedor, y área audiovisual, por mencionar algunos espacios.

En el evento estuvieron presentes el procurador General de Justicia del Estado, José Martín Godoy Castro; el secretario de Seguridad Pública, Juan Bernardo Corona Martínez; el presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, Marco Antonio Flores Negrete; el director general de Construcciones Navales, José Antonio Sierra Rodríguez; el comandante de la Décima Zona Naval, vicealmirante Salvador Gómez Rangel; el empresario michoacano Germán Oteiza Figaredo, entre otros.

MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DESFILARON EN COPANDARO.

Conmemoran aniversario de la Revolución Mexicana

Copándaro, Mich.- El 20 de noviembre de 1910 da comienzo al conflicto armado en México conocido como la Revolución Mexicana, referido usualmente como el acontecimiento político y social más importante del siglo XX. Los antecedentes de dicha revolución se remontan al Porfiriato.

Por tal motivo y con gran participación estudiantil y civil se conmemoró en el municipio de Copándaro el CVIII aniversario de la Revolución Mexicana con un desfile cívico-deportivo, que transitó por el ya tradicional "recorrido de la estación", sobre el cual marcharon encabezando los contingentes Mirna Violeta Acosta Tena, el síndico Raúl Rico Reyes, así como los regidores y el equipo de trabajo que conforman el Ayuntamiento. De igual manera los diferentes planteles educativos tanto de la cabecera municipal como de las diferentes localidades que conforman el municipio.

Autoridades civiles, alumnado y pases de familia en la plaza cívica y bajo los rayos del intenso sol presenciaron el desfile el cual estuvo lleno de bonitos cuadros revolucionarios, bailables, tablas rítmicas, pirámides u diversos continentes deportivos con sus estudiantes, los cuales dieron vida y color a la festividad.

Durante el acto la alcaldesa se dirigió a los asistentes y declaró "La Revolución Mexicana fue y es un proceso de ideas, de hombres y mujeres, y de capítulos contradictorios que se organizaron para lograr una misma causa, trabajar en equipo; esa es la enseñanza más grande de la Revolución Mexicana".

Al término del desfile se llevaron a cabo las carreras atléticas alusivas a la festividad. Los ganadores de las diferentes categorías fueron acreedores a una cantidad de dinero en efectivo, premios entregados por los regidores de deporte Eulalio González Toledo y Salvador Cisneros García.

Scanned by CamScanner

Marchará mañana personal de SUEUM

GUADALUPE MARTÍNEZ
secciona@provincia.com.mx

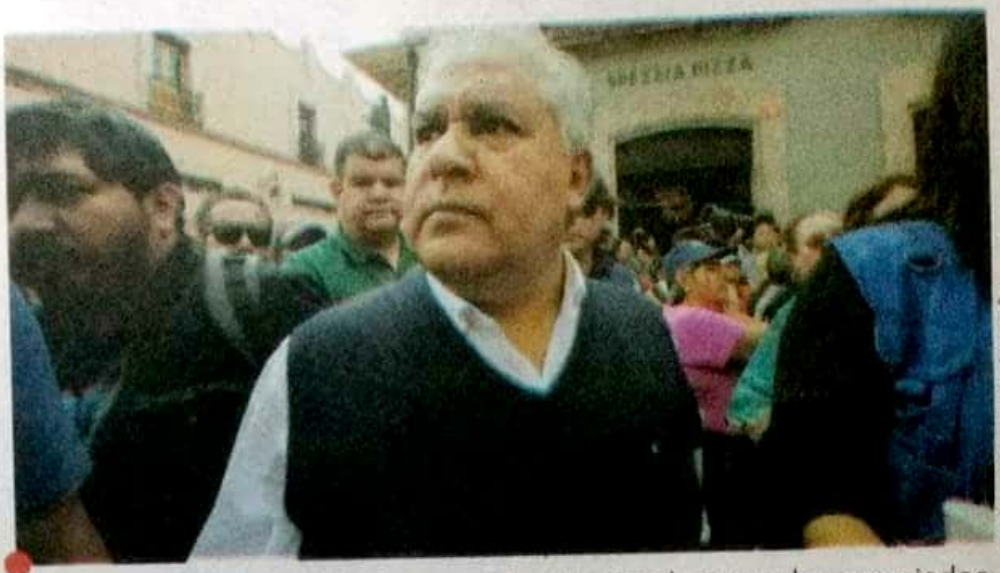

FOTO: ARCHIVO, JOSÉ GUDIÑO

Eduardo Tena informó que contarán con el apoyo de agremiados del FESEMSS y de conductores del transporte público.

›› Los integrantes del Consejo General de Huelga del Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM) aprobaron realizar mañana una marcha masiva y tomar áreas administrativas de la Casa de Hidalgo, porque las autoridades han incumplido el pago de las quincenas.

Sin contar con información sobre la dispersión de los 150 millones de pesos que debieron entregarse desde la semana pasada, los delegados del gremio nicolaita aprobaron por unanimidad que se iniciará con acciones de presión, al dar tregua al rector, Medardo Serna González, quien ha fallado con la gestión de los recursos ante la Federación.

El secretario general del SUEUM, Eduardo Tena Flores, informó que tras el enojo de los trabajadores administrativos y la falta de entrega de despensas desde septiembre de este año, se decidió realizar una marcha en conjunto con los sindicatos del Frente Estatal de Sindicatos de Educación Media Superior y Superior (FESEMSS).

La movilización se realizará desde la Plaza José María Morelos hasta el Colegio de San Nicolás, a partir de las 10:00 horas, con la finalidad de ejercer presión a las autoridades para que apoyen a la universidad con recursos extraordinarios a fin de que siga de puertas abiertas, pues el emplazamiento a huelga está para el 27 de noviembre.

El líder del gremio adelantó que el próximo lunes los trabajadores tomarán todas las áreas administrativas de la UMSNH, quienes permitirán el ingreso de los alumnos para que realicen sus actividades, como en los departamentos de Rectoría, Biblioteca o Control Escolar, al asegurar que su intención no es perjudicar a los jóvenes, sino manifestarse por los atrasos en los salarios.

Incluso dijo que los agremiados pedirán el apoyo de conductores de combis a través de pintas y cartulinas.

> **Se mantiene el emplazamiento de huelga para el 27 de noviembre**, en el cual se encuentra 50 por ciento de la aportación de depósito, 40 por ciento de la primera quincena de octubre, la segunda quincena de octubre y la primera de noviembre, así como los estímulos de puntualidad"
>
> EDUARDO TENA FLORES **SECRETARIO GENERAL DEL SUEUM**

Agregó que se otorgará el voto de confianza al Comité Ejecutivo para que envíe un documento al presidente electo del país, Andrés Manuel López Obrador, una vez que entre en funciones para recordarle su compromiso con la educación pública y en particular con la Casa de Hidalgo.

Además, los integrantes de la delegación de Rectoría acusaron que se está basificando a personal de confianza, por lo que iniciaron una protesta adicional con cartulinas.

Scanned by CamScanner

"Creemos que la situación ya es insostenible para todos los trabajadores, por ello las acciones que tomaremos; sí hay riesgo de huelga"

Eduardo Tena Flores,
LÍDER DEL SUEUM

"Seguimos en la gestión de recursos extraordinarios y las puertas en la Federación no están cerradas para seguir en ello"

Medardo Serna González,
RECTOR DE LA UMSNH

CRISIS SUBIRÁ DE TONO EL RECLAMO POR ADEUDOS EN LA UMSNH

Anuncia marcha el SUEUM

ESTE VIERNES POR LA MAÑANA PLANEAN IR DEL CABALLITO AL CENTRO HISTÓRICO

JUAN BUSTOS,
La Voz de Michoacán

El Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM) subirá de tono las acciones de presión en reclamo de los pagos pendientes a los trabajadores, por lo que mañana viernes, desde la Plaza Morelos, a las 09:00 horas, marcharán hasta el Palacio de Gobierno y la delegación de Uruapan tomará calles de 12:00 a 13:00 horas.

Tras la reunión del Consejo General de Huelga se determinó tomar las direcciones y secretarías administrativas a partir del próximo lunes, así como una marcha por las banquetas de 13:00 a 14:00 horas y solicitar el apoyo de las combis a través de pintas y cartulinas.

Parte de los acuerdos fue "otorgar un voto de confianza" al Comité Ejecutivo para que mande un documento al presidente electo del país, Andrés Manuel López Obrador, una vez que entre en funciones, para recordarle su compromiso con la educación pública y en particular con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

La delegación sindical de Rectoría acusó que se está aparentemente basificando a personal de confianza, por lo que iniciaron una protesta adicional con cartulinas; asimismo, frente al cambio de Rectoría, los empleados manifestaron su inconformidad por la actitud tan pasiva de las autoridades nicolaitas.

En la reunión del Consejo General de Huelga del SUEUM, el secretario del Trabajo, Juan Guevara Mendoza, y el secretario general, Eduardo Tena Flores, abordaron el tema de violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, en especial de la entrega de despensas en especie.

"Fue difícil negociar con La Violeta pues no confían en las autoridades universitarias, luego de que aún se le adeudan 20 millones de pesos; sin embargo, logramos el acuerdo, hemos elaborado el listado correspondiente y la autoridad quedó de cumplir con los vales mediante un camión de valores que hoy mismo se entregarán a La Violeta", expresó el dirigente.

En el comunicado de la dirigencia señala que por tanto podrán empezar a recoger las despensas por delegación de acuerdo con el calendario que se informará a las delegaciones.

Cabe señalar que el SUEUM tiene emplazamiento de huelga para el 27 de noviembre, a las 19:00 horas, en el cual se encuentran el 50 por ciento de la Aportación de Depósito, el 40 por ciento de la primera quincena de octubre, la segunda quincena de octubre y la primera de noviembre, así como los estímulos de puntual de la primera y segunda de enero, entre otros temas.

Sobre la queja ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Tena Flores destacó que es importante como base para extender otras denuncias y fortalecer el emplazamiento a huelga.

El dirigente suemista informó también sobre las gestiones y los constantes avisos del rector de todos los pasos para recibir el recurso para el pago de dos quincenas y que, en la comunicación con la Rectoría, se le indica que desde este jueves no pasa el pago de adeudo ya comprometido.

Es importante señalar que el líder Eduardo Tena Flores había adelantado para La Voz de Michoacán la radicalización de las acciones, en tanto que el Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana no ha fijado una postura reciente ante los retrasos en los pagos comprometidos, esto al asegurar que la Rectoría nicolaita había comprometido el pago a más tardar el pasado martes.

Cabe señalar que el adeudo que se acumula son dos quincenas y el 40 por ciento de una más que se pagarían con 150 millones de pesos que se han gestionado ante la Federación.

Se avecinan las huelgas

En medio de la crisis y ante los emplazamientos a huelga que hay por parte de los sindicatos, la Rectoría sigue gestionando recursos a cuentagotas

5	150	1,474	485	2,879
DÍAS	MDP	PLAZAS	PLAZAS	PLAZAS
para las huelgas del SPUM y el SUEUM	recurso gestionado hasta ahora	académicas de tiempo completo tiene la UM	académicas de medio tiempo tiene la UMSNH	administrativas de base hay en la Universidad

JAIME LAGUNAS, LA VOZ DE MICHOACÁN

EL DÍA DE MAÑANA EL PRIMER CUADRO DE LA CAPITAL SERÁ ESCENARIO DE LAS MANIFESTACIONES DEL SUEUM

Protesta

Suttebam, sin sueldo

Integrantes del Sindicato Único de Trabajadores del Telebachillerato (Suttebam) bloquearon ayer la avenida Ventura Puente, frente a la Secretaría de Finanzas, puesto que, de igual forma, reclaman que la primera quincena de noviembre no ha sido cubierta por el gobierno del estado.

El dirigente Silviano Paredes Correa explicó que dialogaron con autoridades del gobierno del estado, pero la respuesta fue que no hay dinero y que no pagarán hasta que existan recursos, "por ello la respuesta del gremio es la movilización".

Dijo que casi se cumple la segunda quincena del mes de noviembre, por lo que hay mucha incertidumbre entre los trabajadores, por lo cual se intensificarán las acciones de presión, "este miércoles tomamos la avenida Acueducto, pero si no hay pagos escalarán".

Además agregó que hay un problema que se arrastra de los adeudos de las cuotas obrero-patronales, donde le adeudos llegan a los 50 millones de pesos.

Scanned by CamScanner

INICIATIVA | PRD PROPONE EXHORTO A CÁMARA DE DIPUTADOS

Plantean abaratar gasolinas

EL DIPUTADO LOCAL OCTAVIO OCAMPO VA A PRESENTAR AL PLENO EL LLAMADO A QUE SE ELIMINE EL IEPS Y ASÍ REDUCIR LOS PRECIOS

JAVIER FAVELA, La Voz de Michoacán

La Legislatura michoacana se pronunciará por eliminar cobros tributarios para así bajar el precio de la gasolina y del diésel, de prosperar la propuesta del diputado del PRD, Octavio Ocampo Córdova, que hoy la presentará ante el pleno.

A finales del 2016 el Gobierno de la República eliminó el subsidio a la gasolina, subiendo su precio en más del 20 por ciento y provocando un alza desmedida en el costo de la canasta básica, lo que afectó drásticamente el poder adquisitivo de las familias, señala el exalcalde de Tuzantla en su posicionamiento sobre el tema energético.

"En solidaridad con los sectores más vulnerables", los diputados locales exhortarían a la Cámara Baja del Congreso de la Unión que haga las reformas necesarias a la Ley de Coordinación Fiscal con el fin de eliminar el IEPS (Impuesto Especial sobre Producción y Servicios) y de esa manera poder bajar el costo de las gasolinas y el diésel.

Octavio Ocampo Córdova explica que el IEPS es un impuesto especial que se aplica a la producción de ciertos bienes y a determinados servicios que, por lo general, causan un perjuicio social o su consumo no es deseado. Hay que recordar que el IEPS entró en vigor en México en 1980 y busca gravar la enajenación e importación de bebidas alcohólicas y cerveza, alcoholes, tabacos labrados, gasolinas y diésel, bebidas energizantes, plaguicidas y alimentos con alto contenido calórico.

> "La gasolina y el diésel, con precios al alza, son motores de la economía mexicana"
>
> **Octavio Ocampo,** DIPUTADO LOCAL DEL PRD

"Es un agravio para todos el que México sea uno de los principales productores de petróleo a nivel mundial y que seamos de los países que tiene un nivel de exportación del crudo a grandes potencias y que sin embargo seamos de los países de Latinoamérica que tiene los precios más elevados en combustibles solo por debajo de Costa Rica, Brasil, y Uruguay, y superando el precio de países como Estados Unidos, Canadá y países de América latina que no producen el crudo", manifiesta el diputado del Sol Azteca.

Ocampo Córdova insiste que este impuesto sea eliminado en el marco de la revisión del paquete económico federal 2019. En su opinión, la eliminación brindará mayores oportunidades a muchos que se esfuerzan a diario por sacar a delante a sus familias.

EL LEGISLADOR PROPONE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTE A LOS DIPUTADOS FEDERALES A REFORMAR LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

Scanned by CamScanner

Pymes conocen herramientas para ser proveedores de tiendas de autoservicios

Morelia, Michoacán, a 21 de noviembre de 2018.- Ser parte de nuevos canales de comercialización y convertirse en proveedores de cadenas comerciales y de autoservicio, es una de las vías para que pequeñas y medianas empresas (pymes) del estado aumenten sus ventas y su competitividad, y con ello, se impulse el desarrollo económico del estado.

Así lo dio a conocer Karla Pilar Basurto Serrano, directora de Oferta Comercial de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), quien a nombre del Gobierno del Estado inauguró el Taller de Desarrollo de Proveedores para Corporativos Internacionales en Casa de Gobierno.

De la mano con ProMéxico, representado por Susana González Marroquín, se llevó a cabo este encuentro entre empresarios michoacanos con expertos en estándares de comercio, innovación, certificación, y estrategias para convertirse en proveedores; donde compartieron las herramientas necesarias que requieren las empresas para convertirse en distribuidoras de tiendas de autoservicio y cadenas comerciales, tanto nacionales, como internacionales.

Exponen la manera adecuada de entrar a cadenas comerciales

Entre los ponentes estuvo Jorge Quiroga, director general de Todo Retail, una compañía con 10 años de experiencia en el desarrollo y entrenamiento de proveedores en Centroamérica, Canadá, Estados Unidos y Europa.

Él consideró que el momento de convertirse en proveedor, es ahora: "en México hay más 152 cadenas de autoservicio, y brindan el 7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Hay consumo acelerado de personas que requieren satisfacer necesidades. Hay mejores productos, de mayor calidad, mayores certificaciones y vinimos a presentar la manera correcta de entrar al autoservicio y al mercado americano".

Por otra parte, Cristian Castillo, coordinador regional de GS1, expuso a los asistentes la importancia de la trazabilidad, que es la capacidad de registrar toda la historia del producto, desde su producción hasta que llega al mercado y al consumidor, necesario para ser parte de cadenas de proveeduría.

Además, GS1 cuenta con un catálogo electrónico utilizado por las principales cadenas comerciales para conocer la información de los proveedores y sus productos, "la información fluye de manera estandarizada, así el contacto es más sencillo, tanto para fabricantes, como para las cadenas comerciales", explicó Castillo.

En su exposición, Miguel Páramo Téllez de la Asociación Nacional de Normalización y Certificación (ANCE), presentó la certificación como la herramienta necesaria para comercializar los productos en un mercado internacional.

"La certificación permite que los productos ingresen a mercados de mayor valor y puedan acceder a catálogos de grandes cadenas como Walmart y Heb", dijo.

En su turno, Alba Reyna, ejecutiva de la firma especializada en competitividad global a través de la innovación, Mind México, mostró a los empresarios el proyecto dedicado a la creación y uso de materiales innovadores, enfocados a los diferentes sectores industriales como calzado, vestido, construcción, diseño de interiores y mueblero.

"Lo importante es innovar, ¿por qué? Porque hay suficiente competencia, y la innovación permite a las empresas vender y posicionar sus productos. Ejemplo de ello son los nuevos materiales, que dan un valor agregado a los artículos, sobre todo cuando son amigables con el medio ambiente", recono-

» 13

104 INICIATIVAS

Viene de la Pág. 5

y progreso de los municipios, sin afectar la economía de la población, por ello desde el Congreso del Estado se trabaja para contribuir que las autoridades locales tengan un manejo financiero sano y racional, en el que se priorice el desarrollo de la población, al no autorizar incrementos que laceren la economía familiar.

Refirió que en tiempo y forma los ayuntamientos michoacanos tendrán sus leyes de ingresos municipales, ya que una vez que se concluya con este trabajo en comisiones y se tengan los dictámenes se turnaran al Pleno de la LXXIV Legislatura Local.

Una vez concluido este proceso de estudio y dictamen de leyes en mención, comentó que el trabajo en comisiones unidas se concentrará en estudiar y dictaminar el Presupuesto de Egresos y la iniciativa de Ley de Ingresos para el 2019.

Los municipios que están pendientes por dictaminar informó que son Huandacareo, Irimbo, La Piedad, Morelia, Pátzcuaro, Villamar, Zacapu, Zinapécuaro y Zitácuaro.

"Estamos revisando que no haya incrementos que lastimen la economía familiar y que los derechos o cobro de servicios que vienen en las iniciativas que presentaron los municipios estén apegadas a los criterios de justicia y equidad".

EN PRESUPUESTO

Viene de la Pág. 5

apostar por ficciones o experimentos presupuestales, por lo que tanto en las comisiones dictaminadoras como en el propio Pleno debe existir plena claridad que existen rubros de gasto que no pueden sufrir reducciones, al estar asociados con fórmulas de distribución determinadas por Ley".

Tony Martínez Soto señaló que existen rubros no contemplados en la iniciativa presupuestal como unidades programáticas presupuestarias y que tocará al Congreso su revisión, como es el caso de la Auditoría Superior de Michoacán que se pretende dotar de autonomía presupuestaria sustrayendo la porción presupuestal que le corresponde del total destinado al Poder Legislativo.

Destacó los incrementos en áreas prioritarias como la educación, la seguridad pública, la salud, el desarrollo económico, y el turismo, entre otros, y refirió que en caso de ser necesario se procurarán reuniones con titulares de las diferentes áreas de gobierno para tener claridad sobre el alcance y la importancia de los programas que se aplican para garantizar su suficiencia presupuestal.

"Podremos especial énfasis para que la administración pública estatal continúe con los esfuerzos para la optimización de recursos, uno de ellos a través de la reducción de contratos eventuales, pero sin descuidar la viabilidad en la operatividad de las instituciones".

Se lleva a cabo el Taller de Desarrollo de Proveedores para Corporativos Internacionales.

Scanned by CamScanner

Se someterá a consulta Guardia Nacional e investigar a expresidentes: AMLO

CIUDAD DE MÉXICO.-

El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador se comprometió a realizar una tercera consulta ciudadana sobre tres temas específicos: asesoría de empresarios, corrupción y Guardia Nacional.

En entrevista con Aristegui Noticias, el mandatario electo dijo que las tres preguntas podrían ser: 1.- ¿Crees que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, deba tener un grupo asesor para consultarles sobre proyectos productivos, pedirles sus puntos de vista. sí o no?

2.- ¿Crees que Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, debe de promover que se juzgue para que haya justicia y no sólo se persigan chivos expiatorios y se revisen las responsablidades en delitos de corrupción de otros delitos a Carlos Salinas, Zedillo, Fox, Calderón y a Peña Nieto, sí o no? 3) ¿Crees que el presidente de la República deba promover una Guardia Nacional para México sí o no?

En el caso de la primera pregunta, dijo: "No voy a ser imparcial, quiero informar bien a la gente y que los opositores también hagan lo propio y abrimos un debate sobre los tres temas y luego vamos a la consulta. Acepto no sólo porque soy demócrata, sino porque estoy ante una periodista que le tengo respeto".

En riesgo autonomía de medios públicos bajo mando de Segob: Ifetel

CIUDAD DE MÉXICO.-

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) encabezado por su presidente Gabriel Contreras Saldívar envío al Senado una carta donde advierte a los legisladores los riesgos de avalar una legislación que permite a la Secretaría de Gobernación el control de las estaciones de radio, y televisión de servicio público, pues contraviene la autonomía que requieren esos medios de comunicación para el ejercicio de su función.

El Ifetel cuestionó que estos medios queden bajo control del titular del Ejecutivo lo que puede impactar en la independencia editorial, autonomía de gestión financiera y participación ciudadana.

"Cabe cuestionarse si la asignación de esta función en una dependencia del Ejecutivo Federal (Segob) es compatible con los mandatos de autonomía editorial, gestión financiera, y participación ciudadana, dado que conforme a nuestro sistema constitucional, las dependencias del Ejecutivo Federal son los órganos administrativos a través de los cuales éste actúa y dependen directamente de é", advirtió el organismo.

De acuerdo con la minuta enviada por la Cámara de Diputados, que reforma la Ley de Administración Pública Federal, la Secretaria de Gobernación estará facultada para administrar el tiempo del Estado en radio y televisión así como proveer el servicio de radio difusión a nivel nacional.

Tribunal venezolano pide que Nicolás Maduro sea capturado en México

CIUDAD DE MÉXICO.-

Un magistrado del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela entregó la mañana de este miércoles una copia de la sentencia y el oficio para que se detenga a Nicolás Maduro Moro.

En el documento dirigido a la a la Procuraduría General de República (PGR) se solicita a las autoridades mexicanas que se detenga al sucesor de Hugo Chávez durante su visita a la toma de protesta de Andrés Manuel López Obrador.

La copia certificada de la sentencia que condena a Nicolás Maduro solicita además la incautación de bienes pertenecientes a la República de Venezuela. La hoja simbólica refiere los 18 años con 3 meses de prisión dictada por el TSJV en el exilio contra el Presidente venezolano por los sobornos en el caso Odebrecht.

Cofepris libera primer paquete de productos con cannabis

CIUDAD DE MÉXICO.-

La Comisión Federal para la Proteccion contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) liberó el primer paquete de 38 productos con cannabis (marihuana). De este total, 21 son suplementos, nueve cosméticos, seis alimentos y dos materia prima.

Durante la presentación, el titular de la Cofepris, Julio Sánchez y Tépoz, precisó que a la fecha se recibieron 43 solicitudes, pero solamente 38 productos cumplieron los requisitos y serán comercializados, exportados o importados por siete empresas nacionales y extranjeras.

Las compañías con capital mexicano autorizadas son CBD Life, CBD Science, Endo Natural Labs y Farmacias Magistrales, además de Med Mex y Aceites Orgánicos de América (de capital estadunidense) y la española Finat México.

Comentó que a nivel mundial el valor del mercado de productos derivados de la marihuana superará los 31 mil millones de dólares para el año 2021, y 80 por ciento de ese mercado estará en América del Norte, al cual hoy se suma México.

EL MUNDO

Macron pierde popularidad por protestas contra *gasolinazo*

FRANCIA.-

Un 70 por ciento de los franceses está descontento con la gestión del presidente Emmanuel Macron, cuya popularidad descendió aún más por las fuertes protestas de los últimos días contra la decisión de su gobierno de aumentar las tasas a los carburantes en Francia, reveló un sondeo.

En la encuesta mensual de popularidad realizada por el instituto Ipsos, Macron obtuvo un 70 por ciento de opiniones desfavorables y su primer ministro, Edouard Philippe, un 65 por ciento.

Según los resultados del sondeo, Macron, quien lleva año y medio en el cargo, perdió en los últimos días, desde el inicio de las protestas el sábado pasado, cuatro puntos porcentuales de popularidad y su gestión solo recibió el visto bueno del 27 por ciento de los consultados.

También aumentó el porcentaje de las opiniones "muy desfavorables" hacia Macron, que rozarían el 8.0 por ciento, y más de la mitad de la población rural tendría una mala opinión de la gestión del jefe de Estado.

El gobierno determinó incrementar los impuestos a los combustibles, por lo que el precio de un litro de gasolina sin plomo de 95 octanos aumentó hasta dos euros (2.12 dólares).

Reino Unido y Europa avanzan en el proceso del Brexit

INGLATERRA.-

El presidente de la Comisión Europea (CE), Jean Claude-Juncker, y la primera ministra de Reino Unido, Theresa May, lograron algunos progresos tras reunirse para analizar los últimos detalles en las negociaciones para la salida de Londres de la Unión Europea (UE).

"Se han logrado progresos muy buenos y el trabajo continúa", indicó un portavoz de la Comisión Europea, órgano ejecutivo de la UE. No obstante, quedan algunos aspectos que arreglar antes del próximo domingo, cuando se llevará a cabo una cumbre europea, en la que se espera que los 27 miembros de la UE aprueben tanto el acuerdo de salida de Reino Unido, conocido como "Brexit", como una declaración política sobre la futura relación con Londres.

Las exigencias de España en cuanto a que el texto deje claro que Madrid tiene la última palabra en la relación de Gibraltar con el bloque europeo y la posible prolongación del periodo transitorio de salida de Reino Unido serían los principales escollos por parte de los miembros de la UE para avalar el convenio.

Trump agradece a Arabia Saudita por la caída de los precios del petróleo

WASHINGTON.-

El presidente de EU, Donald Trump, agradeció a Arabia Saudí la bajada de los precios del petróleo y equiparó esa acción con una "gran bajada de impuestos" para su país y para el mundo, pero urgió al reino a disminuir aún más el coste del crudo.

"Los precios del petróleo están bajando más. ¡Genial! Como un gran recorte de impuestos para Estados Unidos y el mundo. ¡Disfruten! 54 dólares ahora fueron 82. Gracias a Arabia Saudí, pero ¡vayamos más hacia abajo!", dijo Trump en su cuenta de Twitter.

El mandatario hizo esas declaraciones horas después de dar por cerrada la respuesta de su Gobierno al asesinato del periodista saudí Jamal Khashoggi, al argumentar que la relación económica y estratégica con Arabia Saudí es más importante que la cuestión de si la cúpula del reino estuvo detrás del crimen.

Para justificar su decisión, Trump argumentó que Riad es "el segundo mayor productor de petróleo del mundo" y opinó que si Washington "rompiera" con ese país, "los precios del petróleo se dispararían".

Scanned by CamScanner

ÚLTIMA HORA

HACIENDA

Austeridad deja a 476 empleados sin trabajo

Ciudad de México.- Debido al programa de austeridad en el gasto implementado en la presente administración, 476 servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se quedaron sin trabajo.

Entre los afectados también se incluyó a los que contaban con el grado de servicio profesional de carrera.

De acuerdo con información de la dependencia, en 2012 el sector central reportaba 5 mil 753 plazas presupuestarias trabajando en 44 unidades responsables, con un presupuesto de 8 mil 244 millones de pesos, de los cuales, 2 mil 388 millones fueron para servicios personales o para sueldos y salarios. Al cierre de 2017, la cifra de empleados bajó a 5 mil 277 que laboraban en 44 unidades responsables que ejercieron gasto en conjunto de 9 mil 401 millones de pesos. De ese monto 2 mil 885 millones se usaron para los servicios personales.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda, la reducción neta de 476 plazas autorizadas en 2017, con respecto a las aprobadas al inicio de 2012, se explica principalmente por el cumplimiento de los programas institucionales implementados durante el periodo de 2012 a 2017.

Sin embargo, de acuerdo con la información, si bien hubo un recorte de personal en general en el interior de la SHCP, aumentó el número en el nivel de enlace, mandos medios y superiores de 2 mil 687 a 2 mil 738 en el periodo referido. Hacienda inició el sexenio con 16 programas presupuestarios bajo su responsabilidad y terminó con 11 en 2017.

Servicio profesional de carrera. El reporte que fue entregado al nuevo equipo hacendario comandado por Carlos Urzúa da cuenta que al inicio de la presente administración se tenía un registro de mil 964 puestos sujetos al Servicio Profesional de Carrera.

Pero como consecuencia de diversos movimientos organizacionales, se generó? una disminución de 11.7% en dichos puestos, al quedar mil 733 al cierre de 2017.

Honorarios, eventuales y asimilados. En contratos por honorarios, al 1 de diciembre de 2012 se tenían 92 servidores profesionales bajo el régimen de asimilados a salarios, y para finalizar el ejercicio fiscal 2017 fueron autorizados 81. Con relación a las plazas de carácter eventual, al 31 de diciembre de 2012, la Secretaría contaba con 616 trabajadores eventuales y al finalizar el ejercicio 2017 con 582 trabajadores.

ENTRE LOS TRABAJADORES AFECTADOS TAMBIÉN SE INCLUYÓ A LOS QUE CONTABAN CON EL GRADO DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA.

CONFÍAN EN QUE AMLO SEGUIRÁ ATACANDO EL FLAGELO, POR LO COSTOSO PARA LA SOCIEDAD Y EL DAÑO QUE GENERA.

ECONOMÍA

Corrupción cuesta al país 5% del PIB

EL UNIVERSAL

Ciudad de México.- Los actos de corrupción y la falta de transparencia en México generan pérdidas equivalentes a 5% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, dijo el subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, Rogelio Garza.

Durante la presentación de la política de integridad industrial de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), el funcionario dijo que por ello el Gobierno ha buscado acciones para atacar ese problema, vía el Sistema Nacional Anticorrupción, y atiende sugerencias de varios organismos internacionales.

Confió en que el nuevo gobierno seguirá atacando el flagelo, por lo costoso para la sociedad y el daño que genera.

Al respecto, el presidente de la Concamin, Francisco Cervantes, dijo que es positivo que el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, tenga en su agenda el combate a la corrupción, lo que va en la dirección del sector privado, que implementa medidas contra esas prácticas.

Sobre la declaración de López Obrador de que no habrá persecuciones en contra de los funcionarios actuales y que solamente se castigará a las personas de su administración que incurran en actos de corrupción, Cervantes añadió que por ahora la próxima administración necesita dar más señales de confianza que de persecución.

Al referirse al tema de la consulta ciudadana que se realizará los días 24 y 25 de noviembre para conocer qué opina la sociedad sobre diversos proyectos de infraestructura, entre ellos el Tren Maya, así como respecto a la Guardia Nacional, dijo que lo mejor es que se convoquen vía el Congreso de la Unión, lo que les dará mayor legalidad.

Por otra parte, el líder de los industriales pidió respeto a la actual ley de cámaras por parte de los legisladores de Morena en la Cámara de Diputados, tras conocerse de una iniciativa para modificar el estatus de los organismos del sector privado.

Afirmó que estarán pendientes de las decisiones que se tomen en el Congreso de la Unión, y consideró que hay buena estructura actual de los organismos empresariales.

Por separado, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón, dijo que el presidente electo está en su derecho de llevar a cabo consultas, pero que en cuanto llegue al poder deberá apegarse a la normatividad en torno a ese tipo de ejercicios.

5 de última hora

1. **Jalisco.** Inauguran un cuartel de Batallón de Infantería y su Unidad Habitacional en Autlán de Navarro.
2. **Edomex.** Médicos se rehúsan a ir a la región colindante con Guerrero, Michoacán y Guerrero, por inseguridad.
3. **Ley.** Amparan a magistrada de Sinaloa para que no tenga la reducción salarial debido al programa de austeridad.
4. **Cultura.** La Comisión de Cultura y Cinematografía se comprometió a buscar un mayor presupuesto para el sector.
5. **Turismo.** El INAH abrió al público la primera Zona Paleontológica en México, en la región sureste de Coahuila.

TWITTER

Nicolás Maduro es un criminal: Vicente Fox

Ciudad de México.- El expresidente de México, Vicente Fox Quesada, envió un mensaje a través de Twitter al presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, "Andrés Manuel, entiendo que sigues neceándole con la invitación de Maduro. De Maduro, el gorila de Venezuela, el criminal, el que tiene a tantos y tantos jóvenes en la cárcel por razones políticas y razones de dictadura". "En este caso, el que Maduro venga a México, estás corriendo el riesgo que un juez 'garzón', un juez, de cualquier otro lugar del mundo, pudiera ordenar una detención del señor".

Scanned by CamScanner